



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

EXPRESIONES

LETRAS CIUDADANAS A FAVOR DE LA DEMOCRACIA

enero - abril 2016

No. 19

Año 5

Entrevista
con la Dra. María
Marván Laborde

Implementan
Observatorio de
Participación
Política de las
Mujeres en
Querétaro

Premian a
ganadores
del 2do. Concurso de
Dibujo Infantil

Presenta
IEEQ
informe anual
y estadística
de los procesos
electorales
2014 - 2015



¡El poder de decidir
está en ti!

explora
siempre
más

para elegir



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

RADIO
UAQ
89.5 fm

SIGUE TODOS LOS PROGRAMAS EN WWW.ieeq.mx

cultura democrática **educación** cívica **participación** ciudadana

ESCÚCHANOS EL SEGUNDO Y ÚLTIMO MIÉRCOLES
DE CADA MES, A LAS 10 DE LA MAÑANA.



DIRECTORIO

Gerardo Romero Altamirano
Consejero Presidente del Consejo General y Presidente de la Comisión de Vinculación

Luis Octavio Vado Grajales
Consejero Electoral, Presidente de las Comisiones Editorial y Jurídica

Yolanda Elías Calles Cantú
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva

Gema Nayeli Morales Martínez
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral

Gabriela Benites Doncel
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Fiscalización

Jazmín Escoto Cabrera
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Educación Cívica

Jesús Uribe Cabrera
Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Secretario Ejecutivo

Miguel Ángel Torres Olguín
Representante del Partido Acción Nacional

Sócrates Alejandro Valdéz Rosales
Representante del Partido Revolucionario Institucional

José de Jesús Acosta Talamantes
Representante del Partido de la Revolución Democrática

José Luis Aguilera Ortiz
Representante del Partido Movimiento Ciudadano

Abel Espinoza Suárez
Representante del Partido Nueva Alianza

Perla Patricia Flores Suárez
Representante del Partido Verde Ecologista de México

José Antonio Zumaya de la Mora
Representante del Partido Encuentro Social

Carlos Peñafiel Soto
Representante del Partido Morena

Ricardo Domínguez Álvarez
Representante del Partido del Trabajo

María Pérez Cepeda
Directora Ejecutiva de Educación Cívica

José Eugenio Plascencia Zarazúa
Director Ejecutivo de Organización Electoral

Juan Rivera Hernández
Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

Oscar Hinojosa Martínez
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública

Héctor Maqueo González
Coordinador de Comunicación Social

Raúl Islas Matadamas
Coordinador de Informática

Gloria Luz Duarte Valerio
Coordinadora Jurídica

Arturo Rosendo de Santiago Valencia
Coordinador Administrativo



En portada

Dra. María Marván Laborde,
Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas,
C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.

Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003

Coordinación de Edición
Comisión Editorial y Coordinación de Comunicación Social
Redacción
Mirian Tirado Ceciliano y Héctor Maqueo González
Coordinación de Comunicación Social
Diseño y formación
Sergio Ríos Oviedo
Foto de portada
Coordinación de Comunicación Social

Se imprimió en
UMA PUBLICITAS, Agencia de publicidad y marketing
Palmas Syca No. 202, int. 22-A,
Condominio Palmas II, Fraccionamiento Palmares
Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro.

en el mes de mayo de 2016.
Primera edición 1000 ejemplares

Las opiniones vertidas en la revista son
responsabilidad de cada autor y del entrevistado.

www.iejq.mx

REGISTRO ANTE EL INDAUTOR

Reserva de Derechos al Uso Exclusivo,
con número 04-2016-030811001900-102



CONTENIDO

Presentación

Por Gerardo Romero Altamirano,
Consejero Presidente del Consejo General

3

Rinde Consejero Presidente "Informe anual de actividades 2015" y presenta "Estadística de los Procesos Electorales Ordinario 2014-2015 y Extraordinario 2015"

Por Coordinación de Comunicación Social

4

Realizan el Foro "Evaluación de la reforma electoral 2014 y elecciones 2015: diagnósticos y propuestas"

Por Coordinación de Comunicación Social

7

Conmemoran el Día Internacional de la Lengua Materna

Por Coordinación de Comunicación Social

11

Artículo: Santiago Zochila

Por Luis Octavio Vado Grajales, Presidente de las comisiones Jurídica y Editorial

14

Educación Cívica

Premia IEEQ a ganadores del 2do. Concurso de Dibujo Infantil "Crecer con Valores"

Por Coordinación de Comunicación Social

15

Ensayo "Precaución: obra en construcción"

Por Alan Fernando Martínez Reyes, estudiante de la Universidad Anáhuac Querétaro, ganador del primer lugar del Concurso de Ensayo "México y su Ciudadanía", en la categoría de 18 a 23 años.

22

Igualdad Sustantiva

Implementan el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro

Por Coordinación de Comunicación Social

26

Editorial

Presentan el libro "Nuevo Derecho Electoral en México"

Por Coordinación de Comunicación Social

28

La entrevista

Dra. María Marván Laborde, Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Por Luis Octavio Vado Grajales, Presidente de las comisiones Jurídica y Editorial

29

Consejo General

Actividades del Consejo General y sus Comisiones
Por Secretarios técnicos de las comisiones y Coordinación de Comunicación Social

40

Pláticas, Convenios y Eventos

Por Coordinación de Comunicación Social

53

Recomendaciones Bibliográficas

Por Dirección Ejecutiva de Educación Cívica

66

Directorio de Partidos Políticos

Una vez cumplida la alta responsabilidad en la organización de dos procesos electorales en el estado de Querétaro, uno ordinario y otro extraordinario, en 2015; el IEEQ mantiene su actividad permanente orientada, principalmente, a la construcción de ciudadanía.

Muestra de lo anterior, es el Concurso de ensayo “México y su Ciudadanía” en el que Alan Fernando Martínez Reyes, estudiante de la Universidad Anáhuac Querétaro, fue ganador en la categoría de 18 a 23 años, cuyo texto se publica en este número.

También lo son: el 2do. Concurso de Dibujo Infantil “Crecer con Valores”, la presentación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro, las actividades del Consejo General y de las Comisiones Permanentes, pláticas, convenios, presentaciones de libros, entre otras acciones realizadas en el primer cuatrimestre del 2016.

Por otra parte, es deber del instituto entregar cuentas a la ciudadanía; en ese contexto, presentamos el “Informe anual de actividades 2015” y la “Estadística de los Procesos Electorales Ordinario 2014-2015 y Extraordinario 2015”, en marzo del presente año.

Quienes integramos este organismo comicial, no sólo dimos cumplimiento a la ley, sino que refrendamos nuestro compromiso con la transparencia, la máxima publicidad y la rendición de cuentas ante los ciudadanos.

También encontrarán en este ejemplar, lo referente al foro “Evaluación de la reforma electoral 2014 y elecciones 2015: diagnósticos y propuestas”, que se desarrolló en abril en la Universidad Autónoma de Querétaro.

El evento convocado por el IEEQ, la UAQ, el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y la LVIII Legislatura del Estado, reunió a más de 400 personas, entre ellas reconocidos académicos y especialistas en la materia político-electoral.

Además, entregamos a nuestros lectores un resumen de las actividades que llevamos a cabo en febrero en los municipios de Amealco de Bonfil y Querétaro, en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna.

De igual manera, presentamos una entrevista realizada por el Presidente de las comisiones Editorial y Jurídica de este instituto, Consejero Luis Octavio Vado Grajales, con la Dra. María Marván Laborde, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a quien agradecemos su valiosa colaboración.

Con este número, damos cuenta a las y los queretanos de un organismo público electoral local consolidado, en actividad permanente y constante evolución, ante los retos de la dinámica electoral y social.

M. en A. Gerardo Romero Altamirano
Consejero Presidente del IEEQ



Informe y estadística

Rinde Consejero Presidente Informe anual de actividades 2015 y presenta la Estadística de los Procesos Electorales Ordinario 2014-2015 y Extraordinario 2015

Por Coordinación de Comunicación Social



Informe y estadística

El IEEQ será garante en el proceso electoral de 2018 y coadyuvará para que haya reglas claras para todos, afirmó el Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano, al presentar el informe anual de actividades correspondiente al 2015 y la estadística de los procesos electorales locales del mismo año.

Dicho evento se realizó el 17 de marzo, en el Archivo Histórico de Querétaro, ante el Presidente de la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura del Estado, Diputado Roberto Carlos Cabrera Valencia; la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia en el Estado, Consuelo Rosillo Garfias; el Secretario de Gobierno del Estado, Juan Martín Granados Torres, y el Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, Sergio Arturo Guerrero Olvera.

Asimismo, estuvieron presentes las consejeras del Consejo General Gabriela Benites Doncel, Yolanda Elías Calles Cantú, Jazmín Escoto Cabrera y Gema Nayeli Morales Martínez; los consejeros Jesús Uribe Cabrera y Luis Octavio Vado Grajales; el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, y funcionarios del instituto.

Mediante este acto, el IEEQ no sólo da cumplimiento a un mandato legal, sino que refrenda su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, señaló el Consejero Presidente, ante ciudadanos, representantes de partidos políticos y autoridades de los tres órdenes de gobierno.

Romero Altamirano señaló que el reto en la instrumentación de la reforma político-electoral de 2014 fue superado en Querétaro, gracias al actuar responsable de los participantes en los comicios, la buena coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE) y la alta capacidad de resiliencia del IEEQ.

También hizo un reconocimiento a los más de 25 mil ciudadanos y a los funcionarios del IEEQ, quienes colaboraron en la organización de ambas elecciones en el estado.

Al hacer un recuento del proceso ordinario, el Consejero Presidente destacó la confiabilidad del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) implementado por el propio instituto, con apoyo de la UNAM y la empresa Microsoft, cuyos datos preliminares en todos los casos fueron confirmados por los resultados definitivos.



Informe y estadística

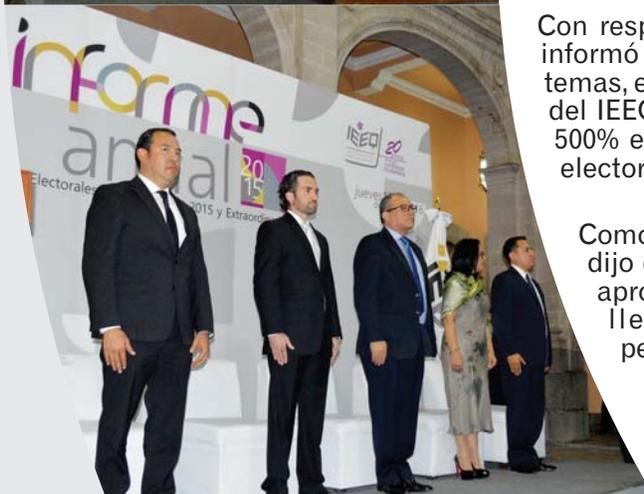


Señaló que el 7 de junio del año pasado, acudieron a votar más de 809 mil ciudadanos, que representaron el 57% de la Lista Nominal de Electores, lo que ubicó al estado de Querétaro en el quinto lugar de participación a nivel nacional; resaltó los municipios de Peñamiller, Tolimán y Arroyo Seco, donde la participación fue superior al 70% del listado nominal.

El Consejero Presidente indicó que otra característica de la elección fue la alternancia, la cual se reflejó por tercera ocasión en el titular del Poder Ejecutivo, en el 72% de los municipios y en el 40% de los distritos locales.

En el tema de paridad de género, dijo que Querétaro pasó del último al primer lugar en la participación política de las mujeres, quienes ahora ocupan la mitad de las presidencias municipales y 13 de 25 escaños en la Legislatura del estado.

Sobre las candidaturas independientes, apuntó que la nueva figura de participación ciudadana probó su viabilidad, ya que 7 fórmulas de ayuntamiento obtuvieron su registro, y hoy tenemos tres regidores independientes, en los municipios de Cadereyta de Montes, Corregidora y Ezequiel Montes.



Con respecto a los medios de impugnación, Gerardo Romero informó que pese a la falta de claridad de la norma en muchos temas, en más del 73% de los casos prevaleció el criterio original del IEEQ; de igual manera, destacó el incremento de más del 500% en las impugnaciones en todas las etapas del proceso electoral, en relación a las elecciones de 2012.

Como parte de las actividades ordinarias del instituto en 2015, dijo que el Consejo General celebró 44 sesiones en las que aprobó 98 acuerdos y 85 resoluciones, además de que se llevaron a cabo 60 sesiones de las comisiones permanentes y transitorias del instituto.

El Consejero Presidente concluyó que el IEEQ enfoca sus esfuerzos a la construcción de ciudadanía y a seguir consolidándose, a 20 años de su creación, como una institución fuerte, ciudadana, creíble, que entrega buenas cuentas a los queretanos.

Realizan el Foro

“Evaluación de la reforma electoral 2014 y elecciones 2015: diagnósticos y propuestas”

Por Coordinación de Comunicación Social

Con la participación de más de 400 personas, se llevó a cabo el foro los días 13 y 14 de abril en el Auditorio Fernando Díaz Ramírez de la UAQ, el cual fue organizado por el IEEQ, el Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), la LVIII Legislatura del Estado y la máxima casa de estudios en el estado.

Autoridades, académicos y especialistas en la materia, coincidieron al afirmar que la implementación de la reforma electoral de 2014 en los procesos comiciales del 2015 en Querétaro fue exitosa.

De igual manera, señalaron la importancia de revisar las reglas para fortalecer la organización de los comicios en los ámbitos federal y local e incentivar la participación ciudadana.

El evento fue inaugurado por el rector Gilberto Herrera Ruiz, quien señaló que la universidad es el mejor espacio para la discusión y análisis de los procesos democráticos.



En el primer día de actividades, el ex Consejero Presidente del IFE, Leonardo Valdés Zurita, impartió la conferencia magistral “Retrospectiva y prospectiva en la aplicación de la reforma electoral 2014”, en la que destacó que la democracia sin partidos no es posible, toda vez que el sistema de partidos políticos en México está consolidado.



En el panel “Evaluación de los procesos electorales ordinario y extraordinario 2014-2015”, el Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, resaltó la alta participación, la competitividad, la alternancia y la legalidad en los procesos electorales de 2015 en Querétaro.

Dicho panel fue moderado por la Consejera Jazmín Escoto Cabrera, y contó con la participación de la Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Cecilia Pérez Zepeda; el Vocal de Organización Electoral de la Junta Local del INE en Querétaro, Fernando Ferrer Molina; y la investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ, Marcela Ávila Eggleton.





Posteriormente, se llevó a cabo el panel “Paridad: condiciones de participación y representación de las mujeres”, con las exposiciones a cargo de la Vocal Ejecutiva de la Junta Distrital 03 del INE, Larissa Meza Lavadores; la Magistrada del TEEQ, Gabriela Nieto Castillo; y la Diputada Presidenta de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales del Congreso local, Ma. Del Carmen Zúñiga Hernández.

También se realizó el panel “Candidaturas independientes: asimetrías legales entre candidaturas de partido y candidaturas independientes”, moderado por la Consejera Gema Nayeli Morales Martínez.

En el mismo participaron el Regidor independiente del Ayuntamiento de Corregidora, Esteban Orozco García; el representante del TEPJF, Arturo Ramos Sobarzo; el catedrático e investigador de la UAQ, Efraín Mendoza Zaragoza; y el Consejero del IEEQ Luis Octavio Vado Grajales.

En el segundo día, se realizó el panel “Distribución de competencias. Coordinación INE y OPLES: entre la autonomía y la cooperación”, con las intervenciones del Consejero del INE, Arturo Sánchez Gutiérrez; el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Michoacán, Ramón Hernández Reyes, y el Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ, Luis Alberto Fernández García.





Además, se efectuó el panel “Impugnaciones, causas de nulidad y juicios presentados en 2015”, en el que participaron el Magistrado Presidente del TEEQ, Sergio Arturo Guerrero Olvera; el Magistrado de la Sala Regional Monterrey del TEPJF, Yairsinio David García Ortiz, y el Magistrado de la Sala Regional Especializada del tribunal federal, Felipe de la Mata Pizaña.

Con respecto al panel “Delitos Electorales, malas prácticas y procedimientos administrativos sancionadores”, se contó con las exposiciones del Director General Adjunto de Dictámenes y Servicios Legales de la FEPADE, Luis Espíndola Morales; el Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, Carlos Alberto Ferrer Silva, e Irma Méndez de Hoyos, Coordinadora Nacional de la Red de Investigación de Calidad de la Democracia en México.

Finalmente, el Director del Centro de Estudios Alonso Lujambio, Horacio Vives Segura, impartió la conferencia magistral “Campanas electorales y Fiscalización”, y Andrés Carlos Vázquez Murillo, asesor del TEPJF, dictó la ponencia “Necesidad de la armonización legislativa en materia electoral”.



Conmemoran

el Día Internacional de la Lengua Materna



Por Coordinación de Comunicación Social

El 17 de febrero se llevó a cabo la conferencia “Los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas en México: situación y desafíos”, en la Delegación de San Ildefonso Tultepec, municipio de Amealco de Bonfil en Querétaro.

El evento fue convocado por el IEEQ, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TÉEQ), la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), el municipio de Amealco de Bonfil y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

Ahí, el Consejero Presidente del organismo electoral, Gerardo Romero Altamirano, refrendó el compromiso institucional para promover la cultura democrática y la participación ciudadana en

todo el estado, reconociendo la diversidad y multiculturalidad de la sociedad.

Por su parte, el Director General del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), Javier López Sánchez, consideró que es indispensable generar políticas públicas incluyentes, ya que éstas se han caracterizado por ser monolingües, monoculturales y excluyentes.

El funcionario informó que en el mundo hay 7 mil lenguas, de las cuales el 90% no tiene presencia en Internet y 993 se encuentran en el continente americano; en México, hay cerca de 16 millones de indígenas reconocidos, de los cuales 7 millones hablan una lengua indígena.



El especialista comentó que en el país hay un millón de personas que sólo hablan en lengua indígena, de los cuales 70 por ciento son mujeres; además, México se ubica en el tercer lugar en América Latina y dentro de los 15 a nivel mundial, por su diversidad lingüística.

López Sánchez alertó que de las 364 variantes lingüísticas reconocidas en nuestro país, 107 están en riesgo alto o muy alto de desaparecer.

En el evento estuvieron presentes el Delegado de San Ildefonso Tultepec, Bonifacio Morales; los consejeros del IEEQ Jazmín Escoto Cabrera y Luis Octavio Vado Grajales; la Magistrada del TEEQ Gabriela Nieto Castillo; las Diputadas de la LVIII Legislatura del Estado Verónica Hernández Flores y Atalí Sofía Rangel Ortiz; el investigador de la UAQ Ewald Hekking Sloof y el Delegado para Querétaro y Guanajuato de la CDI, Aurelio Sigala Páez.



Posteriormente, el 19 de febrero se realizó una ceremonia cívica en el Centro Educativo y Cultural del Estado de Querétaro Manuel Gómez Morín, con la participación de estudiantes de la Escuela Primaria Francisco I. Madero de Santiago Mexquititlán, municipio de Amealco de Bonfil, quienes entonaron el himno nacional en lengua ñañú.

En el mismo lugar, se impartió la plática “Sobre las disposiciones de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas”, por Edith Matías Juan del Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción (CEPIADET) A.C.



Además, se llevó a cabo el taller “Políticas públicas y estratégicas para el cumplimiento de los derechos lingüísticos en Querétaro”, con la participación de Tomás López Sarabia y la conferencia “Política Comunitaria”, impartida por Jaime Martínez Luna de Comunalidad A.C. y la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

Nelson Martínez Pérez, representante del INALI, dictó la conferencia “Los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas en México” y se efectuó la mesa redonda “Los Sistemas de Cargos y la Guía de Actuación para Juzgadores en Materia de Derecho Electoral Indígena”, la cual fue moderada por el Consejero Presidente del IEEQ.

En dicha mesa, se contó con los comentarios de Diego Prieto Hernández (INAH), Pedro Cortés Hernández (ex presidente municipal de Amealco de Bonfil), Benigno Robles Reyes (ex autoridad ejidal de la comunidad Teenek de Tamaletón), Parastoo Anita Mesri Hashemi-Dilmaghani (TEPJF) y Gabriel Sánchez Cruz.



Para concluir las actividades conmemorativas por el Día Internacional de la Lengua Materna, se presentó el libro “Racismo Judicial en México” de Yuri Escalante Betancourt, el cual fue comentado por el propio autor, Adriana Terven Salinas (UAQ), Sergio Arturo Guerrero Olvera (TEEQ), Edgardo Moreno Pérez y María Nieto Castillo (UAQ); con la moderación de la Consejera Electoral del IEEQ, Jazmín Escoto Cabrera.



Artículo: Santiago Zochila

14

Por Luis Octavio Vado Grajales, Presidente de las comisiones Jurídica y Editorial

Después de tres horas de un camino con el doble de las curvas que tiene la carretera a Jalpan, recorrido en asfalto y terracería, así como de comer un excelente tasajo a la orilla de una barranca, acompañado de la consejera electoral de Oaxaca, Mtra. Elizabeth Bautista Velasco, llegué a la cabecera del municipio de Santiago Zochila, Oaxaca. Uno de los municipios que elige a sus autoridades por sistemas normativos internos, lo que antes se llamaba “usos y costumbres”.

Acudíamos, invitados por el presidente Municipal, a una asamblea informativa. Zochila es de los poco menos de treinta municipios oaxaqueños en los que las mujeres no votan para la elección de su Cabildo, y que desde luego no participan en su integración. Con toda la crudeza con que lo escribo, y si bien las mujeres participan en instancias como los comités de padres de familia o de salud, aún no participan en las asambleas comunitarias para elegir a su Ayuntamiento. Como dijo mi hijo Luis Octavio “no dejan votar a las mujeres, ni a las jóvenes ni a las viejitas”

En una reunión que duró poco más de dos horas, en la que opinaron hombres y mujeres, se expresó con claridad por los funcionarios electorales, que en la elección que tendrá lugar este año en ese municipio (se renueva anualmente su Cabildo) no sólo deberán dejar votar a las mujeres, sino también incorporarlas al menos a las regidurías. Las intervenciones eran traducidas al zapoteco por el edil. La misma lengua original de Benito Juárez.

Cerca de ciento cincuenta personas se encontraban en las canchas municipales, bajo un amplio arco techo. De distintas edades, y variadas actitudes. La primera intervención fue para cuestionar si íbamos por algún partido a pedir el voto; una vez que se aclaró que no, por parte de los funcionarios electorales oaxaqueños, bajó la tensión en la asamblea.

No hubo cuestionamiento a la regla de la participación de la mujer, una vez que se les explicó con claridad que es una ley que debe cumplirse. Y si bien al principio las mujeres, con quienes ya se había tenido una reunión previa, no querían hablar, poco a poco lo hicieron, dejando claro que era su intención participar tanto en las elecciones como en los cargos públicos, y planteando que la mujer que participe, deberá contar con el apoyo de su familia, de su esposo en su caso, para desempeñar el cargo.

Una señora, de más de sesenta años, dijo “si una de nosotros participa, debe ser apoyada por su esposo. No creo que haya un hombre que no se sepa hacer su café o preparar una salsa”. Nadie cuestionó su afirmación.

Los usos y costumbres no deben ser motivo para limitar la participación de la mujer, esto es claro. Y ésta debe garantizarse en un marco que permita a las comunidades mantener la autonomía de sus decisiones. Un argumento a favor, en el caso de Oaxaca, es que en caso de no cumplir con el mandato constitucional, la Legislatura local nombra un administrador municipal, que normalmente no es del pueblo, y puede no tomar en cuenta a los habitantes para tomar decisiones de gobierno y presupuestales.

Confío en que Zochila y los demás municipios en los que aún las mujeres no votan para cargos municipales, encuentren la forma de integrarlas a las decisiones comunitarias. Reconozco el esfuerzo de los funcionarios electorales de Oaxaca para lograrlo, enfrentan desde la desidia hasta la franca oposición, en ocasiones son retenidos por las comunidades, amenazados, o de plano no se les permite acceder a las poblaciones. Su trabajo merece todo mi reconocimiento, es un esfuerzo a ras de piso para garantizar los derechos político-electorales de las mujeres.

Un trabajo no desde el cubículo académico, sino desde las asambleas comunitarias. Difícil y complejo, pero muy necesario.

educación cívica

15

Premia IEEEQ a ganadores del 2do. Concurso de Dibujo Infantil “Crecer con Valores”

Por Coordinación de Comunicación Social

El Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, y la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, Jazmín Escoto Cabrera, encabezaron el 20 de abril la ceremonia de premiación a los ganadores del 2do. Concurso de Dibujo Infantil “Crecer con Valores”, en el Centro Cultural Casa del Faldón de la ciudad de Santiago de Querétaro.

En el concurso participaron 431 estudiantes de escuelas públicas y privadas de todo el estado, quienes hicieron llegar sus trabajos al organismo electoral entre el 9 de febrero y el 18 de marzo del presente año.

El certamen fue abierto a niñas y niños de 6 a 12 años, residentes en el estado de Querétaro, y la temática del mismo consistió en reflejar la importancia de la práctica de los valores democráticos en el hogar, la escuela o la comunidad.

El primer lugar en la categoría “A”, de 6 a 8 años, fue para Mía Gálvez Salinas del Colegio Celta Internacional y en la categoría “B”, de 9 a 12 años, para Emma Soto Álvarez del Colegio Nuevo Continente; ambas alumnas recibieron una computadora de escritorio y un reconocimiento.



En la categoría “A” también fueron premiados, con una mini tableta y un reconocimiento, los estudiantes: Jacqueline Rodríguez Olvera y Ana Ximena Guevara Castillo, de la Primaria Constitución, así como Alondra Valentina Ontiveros Pérez y Luisa Loarca Díaz, del Colegio México Nuevo.



educación



De la misma manera, en la categoría "B" fueron premiados los alumnos: Ximena Muñoz Díaz del Colegio México Nuevo, Sofía Romo Saavedra del Colegio Víctor Frankl, Sandra Itzel Ferruzca González de la Primaria Leona Vicario y Fernando Jiménez Martínez de la Primaria Manuel C. Anaya.

Asimismo, se entregaron reconocimientos a los integrantes del jurado conformado por: la Dra. Luz del Carmen Magaña Villaseñor y el Dr. Raúl García Sánchez, docentes de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Autónoma de Querétaro; Paulina Macías



EDUCACIÓN CÍVICA

Núñez, Coordinadora de la Galería Libertad del Instituto Queretano de la Cultura y las Artes, y Cándido Villaseñor Rivera, del Consejo Nacional de Fomento Educativo; y a representantes de instituciones educativas participantes.

Al evento asistieron los consejeros Luis Octavio Vado Grajales y Gabriela Benites Doncel; el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; la Directora Ejecutiva de Educación Cívica, María Pérez Cepeda; docentes, alumnos participantes y familiares de los mismos.



2do. Concurso de dibujo infantil "Crecer con valores"
Ceremonia de premiación



educación

18

2do. Concurso de dibujo infantil
"Crecer con valores"



Primer lugar
categoría "A",
de 6 a 8 años,
Mía Gálvez Salinas
Colegio Celta Internacional

CÍVICA



Primer lugar

categoría "B",
de 9 a 12 años,

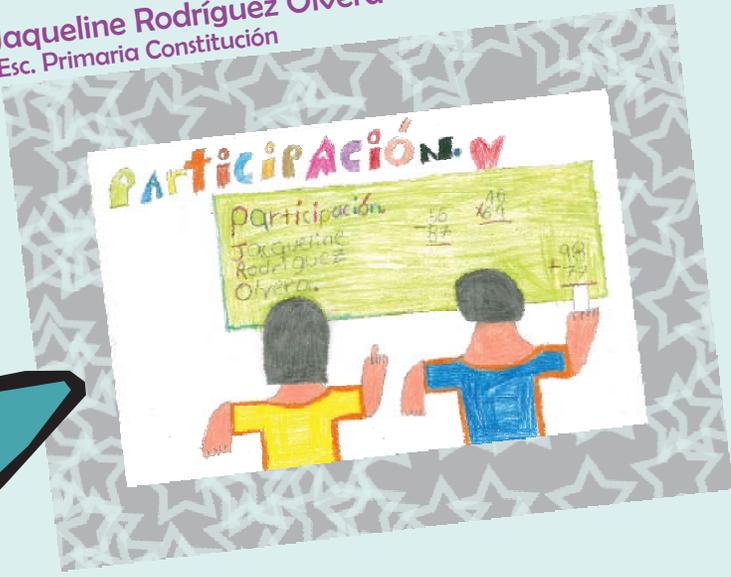
Emma Soto Álvarez
Colegio Nuevo Continente





Ganadores del Segundo lugar categoría "A", de 6 a 8 años

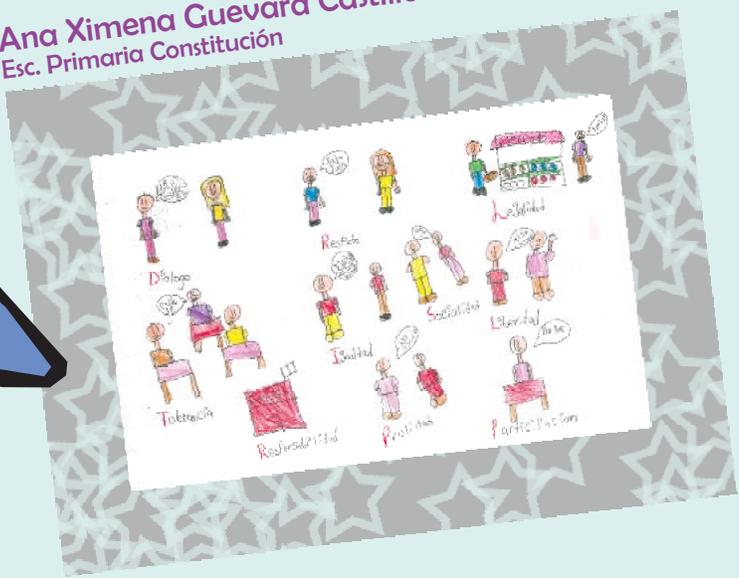
Jaqueline Rodríguez Olvera
Esc. Primaria Constitución



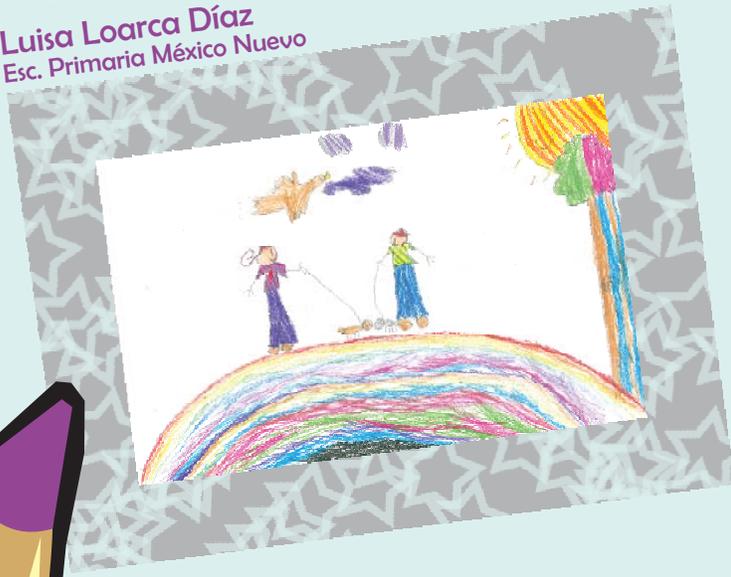
Alondra Valentina Ontiveros Pérez
Esc. Primaria México Nuevo



Ana Ximena Guevara Castillo
Esc. Primaria Constitución



Luisa Loarca Díaz
Esc. Primaria México Nuevo



SIEMPRE
JUNTAS

SIEMPRE

CÍVICA

YO TE
APOYO

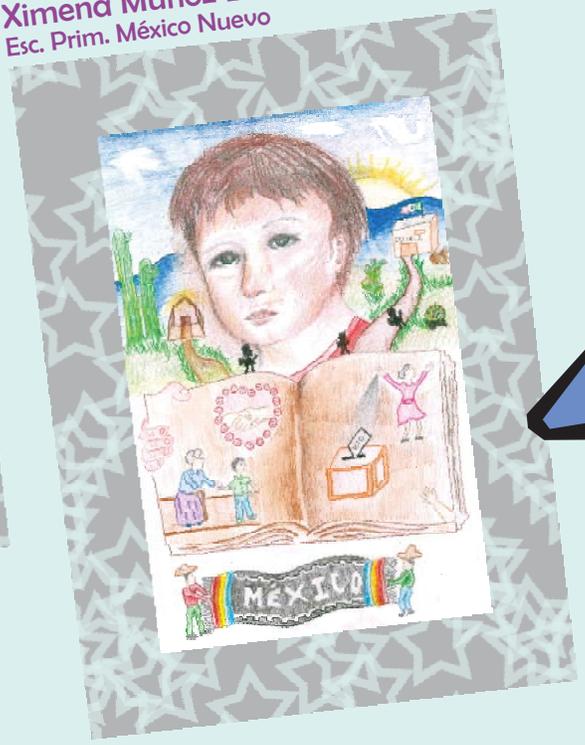


Ganadores del Segundo lugar categoría "B", de 9 a 12 años

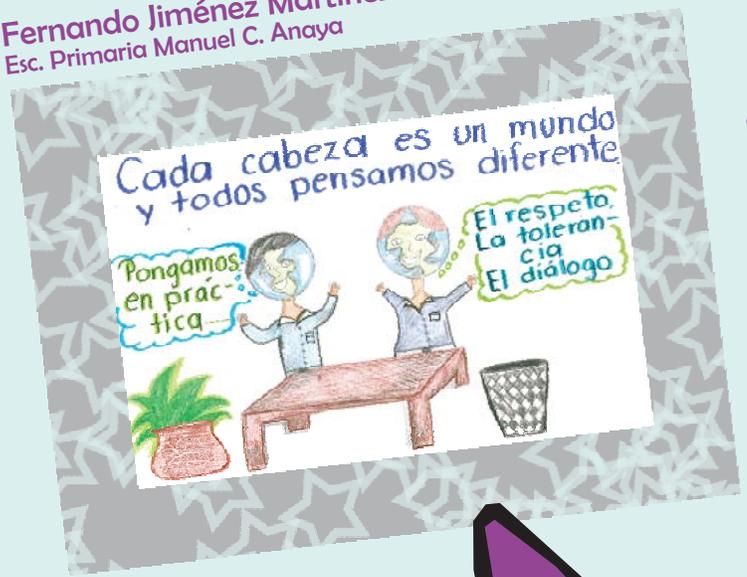
Sandra Itzel Ferruzca González
Esc. Primaria Leona Vicario



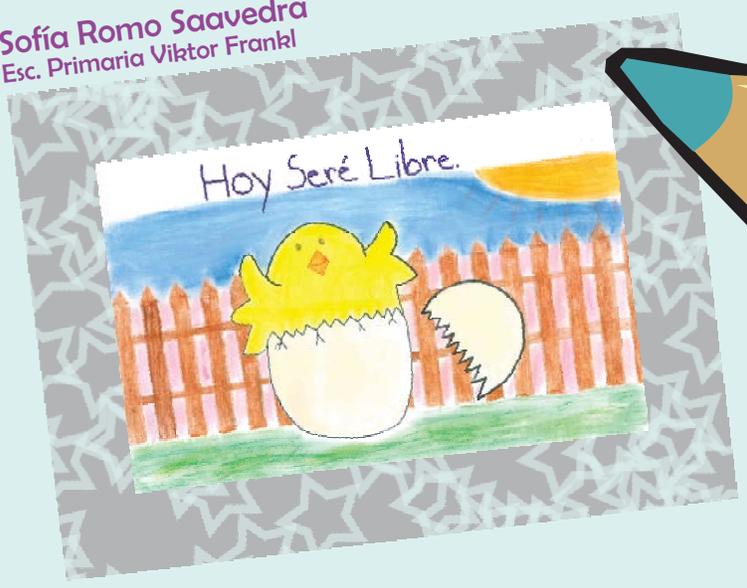
Ximena Muñoz Díaz
Esc. Prim. México Nuevo



Fernando Jiménez Martínez
Esc. Primaria Manuel C. Anaya



Sofía Romo Saavedra
Esc. Primaria Viktor Frankl



educación

Ensayo

“Precaución: obra en construcción”



Por Alan Fernando Martínez Reyes,

estudiante de la Universidad Anáhuac Querétaro, ganador del primer lugar del Concurso de Ensayo “México y su Ciudadanía”, en la categoría de 18 a 23 años.

Introducción

El proceso de construcción representa una característica única en el ser humano. La construcción nos ha llevado a poder contemplar hermosas obras de arte, agudas teorías científicas, impresionantes edificios arquitectónicos, obras que únicamente el hombre es capaz de lograr mediante su inteligencia y voluntad, talento y creatividad.

La hermosura de una catedral de la Edad Media, por ejemplo, no solo reside en su altura, en el tamaño de su cúpula, o en la forma de su bóveda. Lo que la hace impresionante es que fue hecha con cientos, miles de manos que un día comenzaron una obra creyendo que construían algo para la posteridad. Sabían que era un sueño que quizás no verían terminado; sabían que ninguno de sus nombres figuraría en ninguno de los anales de la historia o en alguna placa conmemorativa; sabían que la obra que con tanto esmero realizaban tendría como un único autor un lúgubre, “Anónimo”. No les importaba. Eso carecía de importancia porque tenían la mirada puesta en algo más grande: en la trascendencia de su obra.

Pues bien, delante de cada ciudadano se levanta el gran reto de ser constructores. Hace falta la construcción del imponente edificio de la verdadera ciudadanía. Hacen falta manos que se decidan a tomar los bloques de derechos y deberes y vayan levantando una democracia completa. Anónimos que participen activamente asumiendo su papel como actores fundamentales de la recta ciudadanía, bajo los sólidos cimientos de una esmerada educación cívica. Nuestra motivación ha de ser la creencia que construimos una mejor sociedad para la posteridad, una obra que trasciende los límites del tiempo y del espacio.

El siguiente ensayo está estructurado para pasar de lo general a lo particular, como si fuera una lupa a la que aumentamos la graduación comenzaremos a hablar de la educación cívica como concepto, para luego pasar por la realidad de México y de los ciudadanos del Estado de Querétaro, hasta llegar a nuestra participación personal como actores fundamentales en la construcción de nuestro entorno social. Esperando que estas líneas sean una motivación más para la culminación de esta gran obra: Una ciudadanía integral.

Educación cívica: piedra angular de la ciudadanía

La piedra angular o piedra base es la primera piedra en los cimientos de una construcción. En ella se basarán las demás piedras, dándole mayor soporte a la estructura y determinando cuál será su posición completa.

La sociedad es un monumento que pocos están dispuestos a edificar, y los que con valentía se animan no saben por dónde empezar. La respuesta está en la piedra angular: la educación cívica. Esta educación debe estar dirigida a fortalecer las relaciones sociales mediante una sana convivencia social entre las personas con valores como la solidaridad y la cooperación. El firme y responsable cumplimiento de las reglas de ordenamiento de la sociedad, hacen que los hombres puedan respirar el ambiente propicio para un desarrollo armónico integral, en donde el hombre es el centro de todas las decisiones. En un mensaje del Episcopado mexicano con motivo de las elecciones federales se mencionó lo siguiente:

“La persona humana es el fundamento y el fin de la convivencia política y del bien común, que es la razón de ser de la comunidad política.” (...) “Considerar a la persona humana como fundamento y fin de la actividad política y aceptar el



CÍVICA

consiguiente orden ético, anima interiormente a la inteligencia y voluntad a buscar lo que es bueno y verdadero para todos, propicia y orienta el diálogo social e impulsa la participación solidaria, que en definitiva es lo que constituye y dinamiza la comunidad política.” (CEM, 2009)

Cuando cada uno de los ciudadanos acepta responsablemente las reglas del juego y asume el rol que les corresponde, se empieza a formar una conciencia unitaria, construyendo así, la ciudadanía. La ciudadanía es el cúmulo de los derechos políticos, civiles y sociales conferidos al individuo. Aristóteles en el libro III de La Política, aborda la ciudadanía con la siguiente pregunta, ¿Quién es el ciudadano? A lo que responde, es ser titular de un poder público no limitado, permanente. Ciudadano es aquél que participa de manera estable en el poder de decisión colectiva, en el poder político. (Aristóteles, 2012)

México y su hartazgo de obras malogradas

En México, la participación ciudadana se ha visto mermada por tantos factores que nos desaniman. Basta encender el televisor, la radio, el ordenador para percatarnos de realidades sociales que parece que nos superan. Nos desanimamos al ver la Torre de Babel que estamos construyendo con irregularidades en el sistema electoral, con ladrillos de falta de interés en los asuntos públicos, con la mezcla de la indiferencia y mediocridad.

Criticamos al sistema, nos quejamos de la política partidista y queremos destinar a la hoguera a los arquitectos de todos los males: los políticos. Por corruptos, arrogantes, abusivos, ladrones y mentirosos. Ellos-decimos- han abierto la caja de pandora desatando la impunidad, inseguridad, narcotráfico, corrupción, problemas medioambientales, crisis económicas, violencia, etc. Ellos son los culpables de todas nuestras desgracias. La política es vista como un nido de víboras, como el único medio eficaz para el más veloz enriquecimiento ilícito a costa del pueblo. Todas estas cavilaciones generan un clima de desencanto generalizado en el país que termina por apagar los motores que deberían mover a la ciudadanía.

Sin embargo, son piedras lanzadas al cielo que solo reflejan que hemos descuidado uno de los derechos más importantes: elegir a nuestros representantes. Hemos dejado a la suerte el privilegio más grande que tenemos en manos de unos cuantos, a los que después señalamos con el dedo. Cada país tiene a los representantes que merece. A fin de cuentas, querámoslo o no, la política es el juego que todos jugamos directa o indirectamente.

Luego, es aquí donde ponemos en tela de juicio nuestro compromiso de ciudadanos, ¿Vale la pena luchar contra corriente en un país donde el civismo está por los suelos? ¿Qué es lo que está mal en la sociedad mexicana? ¿Cómo podemos hacer que el país avance?

La respuesta está en la educación. La educación pública y privada debe estar orientada en la formación en las virtudes sociales, formar a sus hombres y mujeres con sentido solidario, capaces de enfrentar el individualismo salvaje que nos carcome. Se nos ha educado en el espejismo de la competencia por encima de la comunidad. Al individuo antes que a la sociedad. Es por ello, que la unidad nacional se encuentra frágil, fragmentada. Los desafíos de la educación son serios y graves. La educación cívica es, despertar en el ciudadano el deseo de participar en la vida pública, en su entorno social, en su municipio, en su estado, en su nación. Construir puentes antes que levantar muros.

El artículo tercero de nuestra Constitución precisa que “La educación que imparta el estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia”. Asimismo, precisa en la fracción segunda, inciso C, “contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y el respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos a todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.” (Carbonell, 2015)

Estamos muy lejos de la meta. Desde temprana edad, la mayoría de los programas cívicos que se imparten en las escuelas están orientados en el aprendizaje de héroes nacionales, en la memorización de las efemérides, en recitar el himno nacional a todo pulmón en el acto de saludo a la bandera. Estas prácticas, positivas para el fomento del nacionalismo, resultan estériles si no se ponen en práctica las virtudes que debe encarnar un verdadero hijo de la patria. Son humo, si no están enfocados en preparar a los jóvenes para que generen un pensamiento crítico, para que formen su voluntad mediante actos concretos que los hagan actores positivos y responsables en el engranaje de una democracia liberal moderna. No es congruente que por un lado honremos a México recitando versos y discursos el 15 de septiembre, y por el



educación

24

otro lo apuñalamos con nuestros pequeños o grandes actos de corrupción, nuestras tranzas o chapuzas encarnadas en el dicho popular, el que no tranza no avanza.

México sólo prosperará cuando su gente esté educada. Urge un cambio de actitud, remodelar el sistema educativo. “Quod commune, communiter neglectum est” mencionaban los romanos, “lo que es común, comúnmente es descuidado”. Este es el verdadero problema de México. El país es de todos y por tanto, no es de nadie. Olvidamos que cada uno de nosotros ha colaborado en desteñir los colores de la patria con nuestro egoísmo. Estamos acostumbrados a acusar, a apuntar con el dedo y entre todos hemos matado el sueño de una nación.

El reto es de todos y por tanto, dependerá de todos el dejar pasar esta única oportunidad histórica o asumir de una vez por todas el compromiso de acceder al país que por historia y sangre nos merecemos. Solo el verdadero amor a nuestro México hará que promovamos el respeto por los derechos humanos; aceptando nuestra historia nos llevará a la participación social a todos los niveles. Si amamos a México haremos algo para cambiarlo y actuaremos comprometidos con sus valores, con su cultura y con sus costumbres.

En la obra *El paciente inglés*, de Michael Ondaatje se menciona, “Nosotros somos los verdaderos países, no los límites marcados en los mapas, no los nombres de los hombres poderosos” (Dresser, 2012). Nuestro país se hunde debido a que nosotros lo hemos hundido. El país no es su extensión territorial, sus ríos y mares, sus montañas y valles, ni siquiera su gastronomía. México somos cada uno de los ciudadanos.

Querétaro, unidad en la diversidad

La historia de México no se entiende sin Querétaro. Querétaro ha fungido como cuna integradora de varias culturas desde sus inicios. Desde el 8000 a.C. los primeros asentamientos tuvieron que convivir entre grupos de cazadores y recolectores. Siglos más tarde, y con Conín de protagonista, los establecimientos de pueblos indígenas otómies y la llegada de los españoles hacen que se vaya configurando una sociedad pluriétnica en toda la extensión de la palabra.

En la actualidad, Querétaro se ha distinguido por ser una ciudad receptora. Cada día, en promedio llegan 40 familias provenientes en su mayoría de entidades del país. ¿Cuál es la razón de tal migración? No son los arcos, ni la Peña de Bernal ni la pirámide del Pueblito lo que verdaderamente encanta a los foráneos. Lo que los enamora es el ambiente de civismo que se respira en sus calles.

En este mismo sentido, la educación cívica resulta un benefactor de primera calidad, el más bello monumento turístico para la atracción de gente de fuera. La formación ciudadana ha creado en el estado una cultura democrática en donde se ha logrado una transición de gobierno sin exasperaciones. Es por ello que los ciudadanos de otras entidades deben ser conocedores de sus derechos y deberes para seguir con este mismo legado, deberán ser cooperadores y tolerantes, ciudadanos capacitados para asumir la pluralidad y comprometerse con el desarrollo de Querétaro. Sumar esfuerzos y establecer la sociedad que todos queremos. Dejar de lado los conflictos y acercarnos al mejoramiento intercultural.

No se detiene la construcción del civismo cuando no se respeta la ley o se cae en casos de corrupción, cuando evadimos impuestos o no damos paso al peatón, o tiramos basura en la calle. No se detiene, se destruye. Causa un efecto negativo y demuele la conciencia ciudadana. En el cumplimiento cívico de las normas cuando no se avanza, se retrocede.

El pluralismo social y cultural enriquece. Es necesario, por tanto, ver a los demás no como adversarios, sino semejantes con quienes es más lo que nos une que lo que nos separa. Ciudadanos comprometidos con la educación de la conciencia social que sepan discernir el bien verdadero de la comunidad y de sus integrantes, con la práctica de las virtudes sociales como la verdad, libertad, justicia y solidaridad.

El sistema político exige el protagonismo de los ciudadanos de la vida pública. No basta participar con la intención de querer hacer el bien, es necesario dar vida a las instituciones del sector público y actuar con eficacia dentro de ellas. Querétaro ya no es una promesa, es hoy un faro a donde se dirigen las miradas de los ciudadanos mexicanos. “Los buenos ciudadanos no nacen, se hacen.” Inmortalizó Spinoza y ahora parafraseo, “los buenos queretanos no nacen, se hacen”.

Disculpe las molestias: estamos trabajando.

Charles Quigley, en una intervención de hace varios años en el “Foro de Educación Cívica y Cultura Política Democrática en México”, propuso el siguiente ejemplo: “cuando el presidente Harry S. Truman dejó la Presidencia. Alguien le preguntó qué sentía al dejar el puesto político más grande de la nación más poderosa del mundo. Él contestó, (...) que dejaba la Presidencia para ocupar el cargo más alto en los Estados Unidos: el de un ciudadano”. (Quigley, 2000)



CÍVICA

25

Mi obrar es fundamental en la construcción de la ciudadanía. Si no intentamos cambiar en algo nuestra comunidad, ningún cambio se llevará a cabo. Pongo un caso personal para ilustrar. Nunca antes me había tenido que preocupar por elementos tan esenciales como cuando estudié fuera de casa. Un día me di cuenta que si no pagaba la luz estaría en penumbras, que si no me hacía la comida no comería, que si no pagaba el internet, el teléfono, el gas, me quedaría enajenado de servicios básicos. Todos estos elementos que mis padres hacían sin que yo lo notara, salieron a la luz cuando yo fui responsable de mi propia vida. De la misma forma, cada ciudadano debe aprender que si no tira la basura en el lugar correspondiente se tapan las alcantarillas, que si no participa con su voto no podrá exigir a las autoridades, que si no paga sus impuestos no podrá quejarse del mal funcionamiento público. Es necesario dejar de ser hijos del gobierno y comenzar a ser compañeros de trabajo.

Hoy es tiempo de afirmar, a través de la educación, los procesos formativos que requiere una moderna ciudadanía; y seguramente estaremos convencidos que siempre será mayor el costo social de no hacerlo. El civismo mejora nuestro entorno, colonia, fraccionamiento y escuela. Sencillamente, si eres cívico en la escuela, por ejemplo, el presupuesto podría destinarse a becas o apoyos a los estudiantes, y no a la reparación de sillas, repintar paredes o reparar ventanas. El civismo es un ganar-ganar.

El uso de las redes sociales es otra manera eficaz de mejorar nuestro entorno. Si se usan más allá del mero entretenimiento, son una herramienta moderna que da un impulso dinámico e incluyente en la sociedad. Facebook es una nueva voz, un nuevo espacio y una nueva forma de abordar los asuntos ciudadanos que nos atañen a todos. A modo de ejemplo pongo el fraccionamiento El Refugio, al cual pertenezco. Hemos abierto una comunidad online que ha sido de gran utilidad. Para formar parte del grupo es necesario presentar comprobante de domicilio, así aseguras que de verdad esté involucrado en los intereses del fraccionamiento. El grupo cuenta con varias normas de respeto para que no se vuelva una anarquía. Ahí se tratan asuntos cívicos como conciencia vial dentro del fraccionamiento, reuniones deportivas en los parques, compra-venta de artículos, kermeses, reuniones para conocerse. Todo como material de apoyo entre los vecinos. Debemos comprender que involucrarnos en nuestra colonia, en nuestro fraccionamiento es una forma de involucrarnos en el país. (Dresser, 2012)

Conclusiones

Ser ciudadanos es un verdadero reto. Nos hacemos actores en la sociedad capaces de cambiar nuestro entorno de forma positiva o negativa. La sociedad marcha a pasos forzados por mi culpa. La sociedad navegará viento en popa, gracias a mí. Nosotros somos el problema, pero también nosotros somos la única solución. Nuestro compromiso está en cambiar este círculo vicioso en un círculo virtuoso.

Alguna vez se dijo que ninguna catedral jamás volverá a ser construida porque muy poca gente está dispuesta a sacrificar su vida de esta forma. Los miles de constructores anónimos de las catedrales se arriesgaron y su obra puede ser contemplada siglos después. Ellos hicieron grandes sacrificios sin pensar en su propia fama o riqueza. Ellos simplemente querían dejar algo para la posteridad. ¿Cuál será nuestro legado? ¿Qué sociedad queremos dejar para las futuras generaciones?

No es utópico creer en una sociedad donde el amor y la cooperación penetren en cada aspecto de la vida. Para pensar y actuar en la comunidad hay que amar la comunidad. El civismo coercitivo no funciona. Hace falta amor, que es la causa fundamental para mejorar nuestro entorno. El amor no como un ideal utópico, sino real. Científico. Que está en nuestro ADN. "No es posible que una persona pensante viva en nuestra sociedad sin querer cambiarla" George Orwell.

Bibliografía

- Aristóteles. (2012). La Política. México: Gernika.
- Carbonell, M. (2015). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, DF; Tirant lo Blanch.
- CEM. (2009). No hay democracia verdadera y estable sin participación ciudadana y justicia social. México: CEM.
- Dresser, D. (2012). El país de uno. México, DF; Aguilar.
- Quigley, C. (2000). Cultura política y Educación Cívica en Estados Unidos. Foro de educación cívica y cultura democrática en México (pág. 74). México: Instituto Federal Electoral.

Implementan el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro

Por Coordinación de Comunicación Social

Representantes del IEEQ, el Instituto Queretano de las Mujeres (IQM) y el TEEQ, firmaron el 11 de marzo en las instalaciones del organismo público electoral local, un convenio de colaboración para la implementación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro.

El objetivo es contar con una base sólida de conocimientos e información, que permita diseñar y coordinar acciones a favor de la participación política de las mujeres en el estado, así como lograr sinergias para reducir las brechas de género.

El Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, dijo que con este mecanismo el estado de Querétaro seguirá siendo referente a nivel nacional en el tema de la participación política de las mujeres, como sucedió en el proceso electoral ordinario inmediato anterior.



Sustantiva

27



Observatorio
Observatorio Político de las
Mujeres en Querétaro
micrositio
www.ieeq.mx

Por su parte, el Magistrado Presidente del TEEQ, Sergio Arturo Guerrero Olvera, señaló que el Observatorio generará indicadores permanentes y puntuales sobre las mujeres que accedan a cargos de elección popular en el estado, así como las políticas generadas desde el poder femenino, para eliminar la discriminación estructural hacia este sector de la población.

De igual manera, la Directora General del IQM, Daniela Correa Ruiz, comentó que esta plataforma brindará los insumos para identificar y visibilizar las áreas de oportunidad para la participación, en condiciones equitativas, de las mujeres y los hombres; además de promover acciones específicas a desarrollar por las instancias electorales, partidos políticos, académicos y sociedad en general.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva del instituto electoral local, Yolanda Elías Calles Cantú, indicó que el propósito es facilitar el acceso de las mujeres a los puestos de toma de decisiones y realizar un acompañamiento a las servidoras públicas en funciones.

El Coordinador de Informática del IEEQ, Raúl Islas Matadamas, explicó las características de la página del observatorio, que incluye información sobre la reforma político-electoral de 2014, marco legal, estadística sobre la participación política de las mujeres, sentencias relevantes en la materia, entre otras.

Fueron testigos de esta actividad las consejeras Gabriela Benites Doncel y Gema Nayeli Morales Martínez; el Consejero Luis Octavio Vado Grajales, el Secretario Ejecutivo Carlos Rubén Eguiarte Mereles, así como representantes de partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil y de los tres poderes en el estado.

Presentan el libro NUEVO DERECHO ELECTORAL EN MÉXICO

Por Coordinación de Comunicación Social

En México vivimos un cambio de paradigma en el derecho electoral, a partir de la ampliación del reconocimiento de los derechos político-electorales de los ciudadanos, afirmó José René Olivos Campos, Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) y coordinador del libro, que fue presentado el 4 de marzo en el Museo de Arte de Querétaro, a invitación de la Comisión Editorial del IEEQ.

El Presidente de dicho órgano colegiado, Consejero Luis Octavio Vado Grajales, señaló que el libro reúne textos que sintetizan la teoría y la práctica en temas como: democracia y representación, utilización de recursos públicos con fines electorales, democracia participativa, sistemas normativos en comunidades indígenas, financiamiento a partidos políticos y justicia electoral, entre otros.

Por su parte, la Consejera del IEEQ Gema Nayeli Morales Martínez dijo que la obra constituye una gran aportación para el análisis de diversos temas derivados de la reforma político-electoral de 2014, tanto a nivel local como nacional.

El libro también fue comentado por Santiago Nieto Castillo, Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales, quien afirmó que el nuevo derecho electoral en México es producto de la reforma antes mencionada.



En su mensaje, José Antonio Granados Fierro, Secretario de Estudio y Cuenta de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), calificó el libro como una lectura obligada y una herramienta indispensable para la elaboración de proyectos jurídicos.

Al concluir la presentación, el Consejero Jesús Uribe Cabrera dijo que la obra da muestra de la dinámica propia de la materia electoral y aporta insumos para una reforma electoral en el estado.

Asistieron a la presentación las consejeras Gabriela Benites Doncel y Jazmín Escoto Cabrera, el Secretario Ejecutivo Carlos Rubén Eguiarte Mereles, así como representantes de partidos políticos, de los poderes del estado e instituciones educativas.

EN LA ENTREVISTA

29

Por Luis Octavio Vado Grajales,
Presidente de las comisiones
Jurídica y Editorial

A close-up portrait of an elderly woman with short, wavy white hair, wearing glasses and a pearl earring. She is looking slightly to the left of the camera with a thoughtful expression. A microphone is positioned in front of her. The background is softly blurred, showing what appears to be a bookshelf.

Dra. **María Marván Laborde**

Investigadora
del Instituto de
Investigaciones
Jurídicas
de la UNAM

Dra. María Marván Laborde

Fue la primera y única consejera presidenta mujer del IFE y comisionada presidenta fundadora del IFAI. Estudió en la UNAM sociología y se graduó de maestría y doctorado en la New School for Social Research, de la ciudad de Nueva York en los EEUU. Se ha especializado en temas de política, cuestiones electorales, transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y desarrollo democrático en México. Ha sido catedrática en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad de Guadalajara, (UdeG), el Instituto de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Escribe en el periódico Excélsior. Actualmente es investigadora de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

MTRO. LUIS OCTAVIO VADO GRAJALES (LOVG): De lo que se ha hablado en los últimos tiempos es el tema de cómo ir perfeccionando nuestro sistema anticorrupción, si es que podemos hablar de que ya exista uno. ¿En dónde estamos y en qué nos falta avanzar?

DRA. MARÍA MARVÁN LABORDE (MML): Yo creo que se logró en México, como una parte importante en este sexenio, la reforma constitucional que sienta la base de un sistema nacional anticorrupción. Se logró en gran medida y, yo creo que hay que reconocerlo, gracias al escándalo que surgió con relación a la Casa Blanca, en donde finalmente más allá del dictamen de la Secretaría de la Función Pública, existe la convicción de que la propiedad de la casa en manos de uno de los constructores más favorecidos por el equipo del gobierno del Estado de México, que estaba a la cabeza Peña Nieto, y que esta constructora sea la dueña formal de la casa en la que el Presidente ya reconoció que es de su esposa y ahí habitan ellos; enfrenta claramente a un conflicto de interés. Por qué una constructora puede financiar una obra de ese tamaño sin esperar recibir algo a cambio. La corrupción es algo que ha venido creciendo en nuestro país, del problema del que cada vez estamos más concientes, y que se ha tratado de hacer mucho, realmente con pasos todavía no muy firmes.

La propuesta que tenía el Pacto por México firmado por PAN, PRI y PRD, impulsado obviamente por el PRI, era la de generar una figura de un "fiscal anticorrupción"; una persona física encargada del gran combate a la corrupción.

Muchos organismos de la sociedad civil que se han dedicado por muchos años a esto, entre otros Transparencia Mexicana, quisieron y lograron convencer tanto a Presidencia como a los partidos políticos que el modelo del "fiscal anticorrupción" no era una buena idea, y había dado muy malos resultados en países donde se había implementado. ¿Por qué? Porque se deja la concentración de poder que tiene una persona, sea hombre o mujer, para perseguir delitos de corrupción, que muchas veces se mezclan de manera muy complicada con antipatías o enemigos políticos. Es muy difícil de trazar la línea.

Quién puede hoy creer en la palabra de Beltrones diciendo que Cabeza de Vaca, -se acaba de dar cuenta el PRI-, está ligado con el narcotráfico. Realmente, lo sabía, ¿por qué no lo dijo antes? Se acaba de dar cuenta o más bien estamos tratando de una lucha política por evitar que llegue a la gubernatura de Tamaulipas. Yo no lo sé. Yo no puedo meter la mano al fuego ni por Cabeza de Vaca ni por nadie, pero es muy extraño que en este momento se diga; y con la fuerza en la que se dice.

¿Cuál es la lógica que subyace atrás del Sistema Nacional Anticorrupción? La lógica es ¿la corrupción es sistémica? ¿Por eso la queremos contra atacarla con un sistema nacional anticorrupción? ¿Tiene que ver con malas leyes



“...la corrupción es sistémica y lo que tenemos son malas leyes que la propician.”

31

administrativas? ¿Tiene que ver con malas leyes penales y de persecución de delitos? y ¿tiene que ver con un sistema deficitario de rendición de cuentas? Si no cambiamos todo, significa cambiar por lo menos dos decenas de leyes, algunas de ellas crearlas, y entendemos varios supuestos: Primero, la corrupción es sistémica y lo que tenemos son malas leyes que la propician; dos, cuando hablamos de un acto de corrupción, estamos hablando de por lo menos dos partes: corruptor y corrupto, lo cual involucra necesariamente a las empresas o a las personas físicas.

El que llega a una ventanilla y ofrece una mordida o el que en la calle le da una mordida al policía para que no se lleve su coche o no le ponga una araña, pues es un corruptor; tres, mientras más enredada y menos clara sea la legislación, más fácil es que haya contradicción y que se presten a claroscuros de la ley que no nos permita prevenir abierta y claramente la ley.

¿Qué es lo que empezó a pasar mucho en la administración tanto de Calderón como de Fox? Fuimos enredando tanto las leyes que los servidores públicos decían “yo no firmo”, ¿por qué? no sé... yo puedo leer este artículo y pensar que conforme este artículo estoy haciendo las cosas bien, pero me es imposible saber si conforme a otro artículo, que mañana me va a sacar el contralor, no estoy haciendo las cosas bien. Entonces tiene que ver con el sistema legal.

Prevención en el sentido de buenas leyes, en el sentido de vigilancia sobre el actuar de los servidores públicos, en el sentido de vigilancia sobre las formas de compras de adquisiciones, e inclusive un paso más atrás, sobre las decisiones de lo que se va hacer; es decir, no sólo es corrupto alguien que decide favorecer a una empresa contratista al darle un contrato, y obtener a cambio de eso el 10% o el transporte de los simpatizantes de un candidato en la próxima campaña. También es corrupto quien decide hacer una carretera o un tren que no se necesita, porque va a beneficiar nada más a mi pueblo o porque de esta manera yo le doy a los constructores un muy buen negocio.

LOVG: Usted está relacionando el tema de rendición de cuentas y la cuestión electoral. Otro paso que puede ser que complementa, es el tema de la fiscalización de los partidos.

MML: Allá vamos. Por eso hablamos de sistemas. La primera es “prevención” que tiene que ver con buenas leyes y vigilancia. La segunda es “capacidad de investigación de las autoridades”, cuando nos encontramos frente a un hecho, o un presunto hecho de corrupción, las autoridades tienen que tener buenos elementos para investigar, y la administración pública tiene que ser lo suficientemente ordenada como para encontrar las huellas de esas acciones. Dentro de esa capacidad de investigación, está la capacidad de investigación de los sistemas del Ejecutivo, secretarías de función pública, contralorías o sus equivalentes; pero también, desde luego, la relación con lo electoral y el financiamiento de la política. Y ahora vamos hacia allá. La utilización de programas sociales, etc.

“Yo creo que ha habido un avance muy importante en la sociedad civil mexicana”.

Una vez que haya una buena investigación, el siguiente paso es la “capacidad de castigo de los hechos”, donde tendríamos que distinguir claramente las faltas administrativas de los delitos; las dos se tienen que castigar, pero sí tenemos que tener la claridad sobre la graduación. No es lo mismo alguien que se saltó un paso, que le faltó una firma en un papel, que alguien que robó dinero o alguien que dio 10% del contrato 20% o 30% del contrato para poder obtener una obra pública.

La diferencia es abismal y el nuevo Sistema Nacional Anticorrupción tiene que distinguir eso, y si no lo distingue vamos a o sea, si queremos hacer un tema muy, muy, muy estricto y vamos a querer meter a la cárcel lo mismo a un funcionario que tuvo una falla administrativa que a un corrupto que obtuvo beneficio de un contrato o que decidió una carretera que no hacía falta; creo que sí estaríamos equivocados.

¿Dónde estamos? La verdad muy lejos. En un momento dado pensamos que estábamos muy cerca. Lo que estamos viendo tanto en abril como ahora en mayo; en abril todavía parecía que los partidos iban a avanzar en esto; ha sido una resistencia en todos los partidos políticos, en donde no se quiere avanzar en las siete leyes que se necesitan como mínimo para echar a andar el Sistema Nacional Anticorrupción; una de ellas, la 'ley tres de tres', que en realidad nunca se debió haber llamado así. Es la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, que establece una serie de principios generales para las administraciones municipales, las administraciones locales o los estados, así como la administración pública federal.

LOVG: ¿Cómo queda la materia electoral en la cuestión de fiscalización? A partir, sobre todo, de considerar el modelo de 2014, que la fiscalización se le encarga al INE, que el INE puede delegarla, pero decide administrarla completamente; sobre todo a la luz de la reciente determinación del TEPJF sobre este tema de si se presentan o no en tiempo los informes de precampaña, ¿qué sanción puede acarrear? Sobre todo porque parece ser que los tiempos se les amplían a los partidos, pero se le recorta a la autoridad para la fiscalización, a partir del efecto que puede tener de anular una elección, ¿Cómo estamos en eso?

MML: A ver, creo que hay varios temas que toca usted en la pregunta. Primero, ciertamente la reforma de 2014, que si bien pareciera ser que es decisión del INE centralizar o no la fiscalización, creo yo que es una de las ambigüedades de la ley, porque parece ser que es su decisión; sin embargo, sí se pone como absolutamente obligatorio la utilización del sistema –no recuerdo cómo se llama–, el sistema donde se registran, donde se deben registrar prácticamente en tiempo real todos y cada uno de los gastos. Entonces, si tiene centralizado el sistema, pues ya lo que le dejan a los Oples, en realidad es muy poquito, a los mal llamados Oples, porque en realidad la “e” no existe, no se de dónde la inventamos, es “organismo público local”, pero bueno, a los organismos locales. Ciertamente, le recortaron a la institución muchísimo los tiempos y justamente por eso obligan al registro de los gastos en tiempo real.

¿A qué nos estamos enfrentando? Y ahora entro al caso de Zacatecas. Pues en realidad son casos de desobediencia civil de todos los candidatos y partidos locales. Lo que hemos visto y nos lo ha estado diciendo el INE, en las últimas dos semanas, es que el registro de gastos de campaña ha sido mínimo y que en realidad no están cumpliendo con esas obligaciones.

¿Qué va a hacer la autoridad electoral? Pues está muy complicado. Sí, está muy, muy complicado, por que yo no veo el escenario que anule doce elecciones y diga “como no entregaron”, entonces se van a anular las elecciones.

¿Qué es lo que va a suceder? Creo yo que va a multar a los partidos. Por que la decisión del Tribunal Electoral sobre el candidato

Monreal es realmente, no sólo mala, sino además de mala, ilegal. Es de los artículos de la ley donde no se necesitaba una interpretación, o sea, la ley es muy clara, decía: si el candidato "no entrega en tiempo" su informe y no lo entregó en tiempo.

¿Cuál es otra de las cuestiones que me parece por las que la decisión podemos calificarla francamente? Bueno, a partir de eso es una decisión que desde mi perspectiva es ilegal. No dejo de reconocer que ellos son la última instancia y son los que interpretan la Constitución, pero de que se pueden haber equivocado o que desde mi perspectiva se equivocaron, no cabe duda, y así lo escribí.

¿Cuál es ahora el problema? Que ahora los candidatos van a poder entregar información cuando quieran, y lo que hicieron en los hechos fue anular la disposición de que se pueden anular campañas, -valga la redundancia-, si hay exceso de gastos o si no se entregan cuentas. Desde mi perspectiva hay un error grave en la forma en la que enfocaron el problema.



Ante la decisión del INE, llegaron dos quejas al Tribunal. Una queja de juicio de derechos ciudadanos de David Monreal y otra queja del partido quejándose por la multa que se le estaban imponiendo. Decidieron acumularla. Creo que nunca debieron acumularlo. Son dos naturalezas distintas, un juicio de derechos ciudadanos que una multa a un partido. Los partidos no son personas físicas, los partidos son personas morales sumamente poderosas a los cuales no les podemos aplicar un sistema de garantías, como si fueran personas físicas indefensas, y creo que ese es un error de concepción grave.

A David Monreal no se le estaba conculcando su derecho a ser candidato, es decir no se le estaba diciendo: usted no puede ser candidato, porque está feo, usted no puede ser candidato porque no nació en Zacatecas, usted no puede ser candidato porque no tiene domicilio; lo que se le estaba diciendo es: usted tenía derecho a ser candidato, se registró como precandidato –cosa que hizo- y no cumplió con sus obligaciones. Como no cumplió con sus obligaciones, pero se le dio derecho a ser candidato. ¿Es un castigo? Sí es un castigo, pero es un castigo que estaba explícitamente escrito en la ley.

“...está habiendo un abuso de la impugnación de los actos de autoridad y de la judicialización de las campañas completas, me parece que nos está haciendo mucho daño”.

Cualquier castigo, más en Derecho Penal, en este caso no era el Derecho Penal, por supuesto, pero cualquier castigo sancionatorio, tanto en materia administrativa, como en materia penal, pues impone restricciones; por eso son castigos. Si yo meto a un asesino a la cárcel, pues claro que estoy conculcando su libertad de tránsito, se lo aseguro; y si mucho me apura también su libertad de comunicación. No puede tener celular, sí, pero ese es un castigo conforme a la ley, porque violó la ley. Lo que se le estaba imponiendo a David Monreal era un castigo por haber violado la ley, cuando está explícito. Al que lo haya entregado después, no elimina la legitimidad o la legalidad del principio que se tienen que entregar en tiempo y forma. No entregó ni en tiempo ni en forma.

¿Qué fue lo que hizo el Tribunal? Pues decirles a los candidatos: a su gusto señores, ustedes entregan cuando puedan, lo que quieran, y nosotros vamos a ir graduando el castigo. ¿Qué quiere decir “vamos a ir graduando el castigo”? Pues vamos a ir imponiendo multas más o menos severas a gusto del Tribunal. Me parece una de las decisiones más lamentables que hemos visto del Tribunal Electoral.

LOVG: Y entonces ya entramos al tema de los procesos electorales que están corriendo en este año. Me parece que los procesos electorales del año pasado, tuvieron algunos temas relevantes como paridad de género, candidaturas independientes, donde se vinieron estableciendo algunos criterios, algunos todavía no firmes; hay contradicciones, algunos temas por ahí que se deban de trabajar, pero ¿qué temas está viendo usted en los procesos electorales de este año?

MML: Creo que volvemos a los temas de siempre. La spotización, sin lugar a dudas; la aparición de muchos candidatos independientes, muchos de cuya independiencia se duda; es decir, la utilización por los partidos políticos de la figura de candidatos independientes para fragmentar el voto.

Yo creo que uno de los temas que no se ha hablado suficiente es la fragmentación del voto, y uno de los propósitos en las elecciones de 2016 ha sido la fragmentación del voto. Si mucho me apuran, y vemos quién fue el más beneficiado del regreso de David Monreal a la campaña de Zacatecas, pues fue la coalición PRI-PVEM, y no hay más que ver las encuestas.

Si yo junto la preferencia de votos de la izquierda zacatecana, en donde junto la intención de voto de Morena con la del PRD, superan al PRI-PVEM. Si los divido como están divididos, el que está en primer lugar es el PRI-PVEM, y después en segundo o tercero, muy cercano tanto PRD como Morena. Pregunta maliciosa, ¿quién fue el beneficiario de que el Tribunal hiciera una interpretación tan lamentable de la ley? Yo la dejo para que su auditorio conteste solito y volté a ver las encuestas.

Otro tema la guerra sucia. La estamos viendo en todos los estados, la estamos viendo en Tamulipas, en Veracruz, en Puebla; la incapacidad de los partidos de diferenciarse entre ellos y de tener propuestas.

Un modelo de comunicación política que no ayuda al debate, que solamente ayuda a la estridencia, que va a ser con el que nos vamos a ir al 2018 lamentablemente; una autoridad electoral cada vez más desgastada, porque la metemos en todos los pleitos. Yo creo que deberíamos de empezar ya a tomar muy en serio la posibilidad de una reforma.

Desde mi perspectiva, la autoridad electoral no se debería de meter absolutamente para nada en los contenidos de los spots. Creo que esta intención, desde mi punto de vista, muy sobre regulada de que en última instancia, la autoridad electoral esté determinando, y por

autoridad electoral me refiero tanto al INE como a los tribunales, porque además ahora la tienen a caballo. Me queda claro que ahora la autoridad no se mete por gusto; primero lo hace porque la ley lo obliga, y segundo porque los partidos lo meten.

Creo que la irresponsabilidad que estamos viendo de los partidos de judicializar todos y cada uno de los actos electorales, nos está costando mucho en términos de consolidación democrática.

Lejos de pensar que tenemos cada vez elecciones más limpias, la convicción de la sociedad es que tenemos cada vez partidos más tramposos; y mucho tiene que ver con la estrategia de todos los partidos de judicializar absolutamente todo.

Yo creo que hay algunas desiciones de la autoridad que deberían ser inimpugnables, que son decisiones técnicas, que no tendrían por qué ser impugnables; acompañado de una política pública que tiene años que se ha venido contruyendo probablemente a partir de 2000-2006, en donde todas y cada unas de las quejas de los partidos se aceptan y no se castigan; no sólo no se desechan las quejas frívolas, no se castigan. Creo que ha sido mal entender por parte de nuestras autoridades, fundamentalmente del Tribunal, lo que quiere decir una autoridad garantista. El conocer de todos los pleitos y el no querer reconocer que está habiendo un abuso de la impugnación de los actos de autoridad y de la judicialización de las campañas completas, me parece que nos está haciendo mucho daño.

LOVG: Tal vez introducir un principio de relevancia, de cuándo realmente algo es importante y digno de conocer en un momento determinado, cuándo se puede dejar al final o cuándo es una determinación meramente técnica.

MML: Y de un principio de frivolidad. Hay quejas notoriamente frívolas. El IFE intentaba, me consta, sobre todo de 2008 a 2011, intentó desechar muchas quejas como frívolas, y el Tribunal mandataba admitirlas. ¿Qué pasó? Que la autoridad, llegó un momento en que dijo, ya entendí, no puedo desechar nada, tengo que entrarle a todas. ¿Qué pasó? Que los partidos dijeron: “ya logré lo que quería, yo voy a la judicialización a ver qué gano”. Porque además se gana una gran cobertura mediática; porque además la cobertura mediática que no pueden comprar, porque nadamás tienen los spots; entonces se logra a partir de acusaciones, sean éstas falsas o no; porque además no se castigan las acusaciones falsas, ni la sociedad las castiga.



“Tenemos todavía una racionalidad del voto muy compleja, mucho más sofisticada que la que creen los partidos”.

Tenemos pésimos medios de comunicación, absolutamente irresponsables, lo digo con toda claridad, y la verdad es que consumimos noticias sean verdaderas o no, no importa. Si son escándalos nos gustan. Y los medios juzgan sin darle oportunidad a la gente y reproducen como verdades cosas que verdaderamente no tienen ningún elemento como para suponer si realmente son verdades o no.

LOVG: En ese entorno de la fragmentación del voto, surge esta idea de la segunda vuelta. Pareciera que hay dos posturas. Hay quien opina que es una cuestión positiva, porque eso permite una mayor legitimidad al gobernante; hay quien dice, no, porque lo que genera es una falsa legitimidad; la gente vota no por quien quiere, sino en contra de quien no quiere que gane. Pero además esto no implica una mayor gobernabilidad respecto del Congreso, porque tenemos elecciones separadas, y hablo tanto del Congreso federal como de los Congresos locales. ¿Cómo ve usted esta opción de la segunda vuelta?

MML: La opción de la segunda vuelta o la preocupación de la segunda vuelta nos lleva a dos decisiones fundamentales de las que no nos atrevemos a hablar en México. La primera que es la vieja discusión de Juan Linz, si el presidencialismo funciona o no funciona, y más bien reconocer que el presidencialismo norteamericano, diría yo, funciona por casualidad, pero no es casualidad. Funciona porque el sustrato político del que se parte, es de un régimen de confianza y de un compromiso democrático, compromiso democrático que no tienen nuestros partidos. Yo quisiera ver en México alguien que actuara como Al Gore actuó en la elección del 2000, no hay partido político que tenga a alguien de esa talla, no existe.

Entonces nos lleva a la discusión de si el presidencialismo funciona o deberíamos de pasar al parlamentarismo. Me parece complicado pasar al parlamentarismo, nos es una tradición muy ajena. Y la otra es si realmente debemos seguir impulsando el pluripartidismo, es decir, una vez que hay sistemas electorales competitivos, donde prácticamente en todos los puestos hemos experimentado la alternancia.

¿No será momento de subir muchísimo, no nada más lo que subieron los partidos en la reforma de 2014, el umbral de participación? ¿No tendremos que pasar del 3 al 5%, como en Alemania?

LOVG: ¿El riesgo que usted ve es que nos pase lo de la Alemania de los veinte, la Italia de la atomización, o lo que está pasando en Brasil actualmente?

MML: O la Francia del 57... sí. ¿Quién inventa la segunda vuelta? Francia, pero no la inventa solita. Francia inventa un sistema. Podemos discutir qué tan democrático es o no, pero está lleno de candados de seguridad. En primer lugar, se vota de manera separada el Presidente, la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores. Los Senadores duran 9 años, elegidos por tercios; cada tres años eligen Senador, pero duran 9 años. Entonces siempre hay dos terceras partes de la Cámara de Senadores que se mantienen. Los diputados se votan cada cinco, el Presidente se vota cada siete. Si se fija son puros números primos, en donde en 50 años vuelven a coincidir las elecciones, 49 años para ser exactos. No es casualidad. Y hay un sistema constitucional claro que habla de la relación entre el Primer Ministro y el Presidente cuando la Cámara tiene la mayoría, uno y el Presidente, otro. Nosotros no hemos tenido eso.

LOVG: Es el sistema semipresidencial que les ha funcionado, de “dos motores” le han llamado, me parece.

MML: Claro. Pero además la segunda vuelta no es nada más para el Presidente, la segunda vuelta es para todos y cada uno de los Diputados; entonces de alguna manera es un sistema más

complejo y más completo. Ya iba yo ir al ejemplo de Brasil. Violar la ley es violar la ley. Dilma violó la ley. Volvemos a lo que decía yo hace rato del sistema nacional anticorrupción, ¿fue una falta administrativa menor, mayor o fue algo que realmente merecía –para usar el término gringo- el *impeachment* (acusación)? ¿Cuál es el problema? Dilma llegó con una coalición que se ha ido debilitando.

En el sistema parlamentarista, probablemente se hubiera hecho acreedora a un voto de no confianza. Señor Primer Ministro, Señora Primer Ministra le pedimos que adelante las elecciones, porque ya perdió usted fuerza en el electorado. Si vuelve a ganar, vuelve a ganar, ¡eh!

LOVG: Es una razón política que no se disfraza de jurídica.

MML: Que no se disfraza de crimen. Por que sí hay una violación a la ley. El problema es determinar si fue una ley administrativa o si fue una ley que merecía el *impeachment*. Si no ponemos graduaciones, va a estar muy complicado, no va a haber quien se mantenga en el poder. Ha habido veces en que le dan un voto de no confianza a un Primer Ministro, y decide su partido, de cualquier manera, presentarlo como candidato y gana las elecciones; o decide su partido, decirle, a ver, contigo vamos a perder, ahora en tu lugar vamos a poner a alguien más, y ese partido gana las elecciones. Quiere decir que no la hizo tan mal.



¿Qué hay aquí? En realidad lo que nos enfrentamos fue a una fractura impulsada por la crisis económica, impulsada por el crecimiento de la derecha, impulsada por los medios de comunicación, donde se convierte una infracción administrativa en algo tan grave como para sacar a la Presidenta. Yo dudo mucho que en 180 días regrese. Insisto, ¿merecía o no ser sacada? No está muy claro en la ley. Y nuestras leyes tienen que ser más claras. Por que no cualquier falta administrativa puede ser considerada merecedora de una revocación de mandato, que en última instancia fue lo que le hicieron. No a través de una votación popular. No lo prevé la Constitución brasileña, sino a través del Congreso.

“Yo creo que ha habido un avance muy importante en la sociedad civil mexicana”.

LOVG: Entonces, antes de discutir la segunda vuelta, discutamos el régimen político.

MML: Y el régimen de partidos que queremos. O sea, nos preocupa la segunda vuelta, pero todos los días estamos alentando la formación de nuevos partidos. Es un poco contradictorio.

LOVG: Y a veces el discurso de un partido, de un candidato, es un discurso como si fuera de segunda vuelta. Estoy pensando en la apelación al voto útil, por ejemplo.

MML: Yo creo que eso es porque tenemos un electorado mucho más inteligente de lo que los partidos creen. Claramente la elección del 2000, que son las únicas democráticas que hemos tenido, de 2000, de 2006 y de 2012, claramente el elector dijo, a ver, quién tiene posibilidades de ganar, cuál me gusta más o me disgusta menos. Claro que hay una elección racional. Y si vemos el voto dividido que existe entre los votos que obtienen los candidatos presidenciales y la Cámara de Diputados, es brutal la diferencia. Y cómo explicamos la racionalidad del voto, inclusive la compra; no digo que no exista, digo que es un fenómeno más complejo de lo que queremos creer.

A ver, vámonos a Jalisco 2012. Aristóteles Sandoval gana la gubernatura, Josefina Vázquez Mota gana la Presidencia en Jalisco. Veamos la diferencia que hay entre el primero y segundo lugar y lo que obtienen. Mucha gente decidió su voto y todavía no lo sabemos captar ni en las encuestas, ni en los análisis estadísticos. Lo que pasa es estamos atentos a que el electorado reaccione así.

Estamos ante un fenómeno nuevo en la elección del 2015. En el año 2000, PAN, PRI, PRD tenían más del 90 % de la votación y el 10% todos los demás. 2015, PAN, PRI, PRD con trabajos arañaron el 60%. Todavía pensamos en el PRD como un partido grande, pero conforme van pasando los días, pues se está acercando a uno mediano. Uno de los datos que va a ser muy importante de esta elección de 2016 en estados como Zacatecas, es si el segundo lugar va a ser Morena o el tercero, o en qué lugar va a quedar el PRD.

LOVG: Hay mayor competitividad y mayor volatilidad.

MML: Porque además los mexicanos nos fuimos convenciendo, por razones históricas, explicables, que dado que teníamos un sistema presidencialista y no democrático, una manera de controlar al Presidente era dividir nuestro voto. Hay gente que te dice: yo voy a votar por fulano para Presidente, pero mi voto para Diputado, ni siquiera porque sea el partido que más me gusta, sino para que le lleve la contra al Presidente. Tenemos todavía una racionalidad del voto muy compleja, mucho más sofisticada que la que creen los partidos y que todavía tenemos mucho por explorar y entender.

HÉCTOR MAQUEO GONZÁLEZ (HMG): Usted ha dicho que observa en la sociedad algunas expresiones de madurez, por ejemplo en el tema del activismo con relación a las medidas anticorrupción. ¿Cómo hacer para elevar la confianza en las instituciones? y ¿Cómo ve el tema de la ciudadanía activa?

MML: Yo creo que ha habido un avance muy importante en la sociedad civil mexicana. Creo que lo que se logró en la recolección de firmas en la 'ley tres de tres' realmente es impresionante. Se lograron más de 600 mil firmas, y ahí mismo tenemos la respuesta de los partidos. Los partidos piensan todavía que pueden ignorar un movimiento social de esas dimensiones, porque son todos. *The Economist* sacó un artículo muy fuerte en contra de Presidencia diciendo: yo no he visto en ningún otro lado que un Presidente pueda ignorar que existe este respaldo social que se armó en tampoco tiempo de una manera tan organizada y tan pacífica; por que no sé siquiera que la gente salga a las calles como la CNTE, o los alumnos del IPN; y si no estás en la calle no te hacen caso.

Por otro lado, tenemos cómo los partidos retroalimentan esta distancia tan grande que pueden tener con respecto a la sociedad, y volvemos a cómo no les preocupa la guerra sucia entre ellos, la judicialización de los procesos electorales, el ignorar a los movimientos sociales, entre otras cosas; porque hagan lo que hagan saben que tienen el financiamiento público asegurado.

Antes los partidos políticos dependían de la buena voluntad del ciudadano de que me convencieran a mí, no sólo de que quería yo votar por un partido, sino que además le metía mi lana para que ese partido pudiera tener dinero para las campañas. Ahí hubo otra perversión que no podemos ignorar, y la hubo en el mundo, no solo en México. ¿Qué paso? Pues que los grandes intereses económicos dominaban las campañas, se trató en México de evitar que eso sucediera.

LOVG: La Corte de Estados Unidos dio pasos para atrás sobre ese tema.

MML: No dio pasos para atrás, porque nunca había dado pasos para adelante. El financiamiento privado en Estados Unidos nunca ha estado ni prohibido ni satanizado, para bien y para mal. Lo llevó al extremo a la hora que permitió los famosos PAC, super PAC, en donde no hay ningún tipo de fiscalización; los fideicomisos que son los PAC o los super PAC que se pueden armar son absolutamente oscuros; los puede armar quien quiera y curiosamente los puede armar para hablar bien o para hablar mal de un candidato.

El caso emblemático que fue la resolución ésta de la Corte, fue un problema de un grupo, de gente que juntó dinero para hacer un programa en contra de Hillary Clinton en el 2008. Por eso es que toma el matiz de la libertad de expresión, porque era un programa financiado por quién sabe quién, para hablar mal de Hillary Clinton en un momento clave de las primarias.

La autoridad electoral prohíbe pasar ese programa porque era muy cercano al día de la convención, y la Suprema Corte dice: esto es libertad de expresión, primera enmienda quien quiera puede juntar el dinero que quiera, de donde quiera para hablar bien o mal de un candidato o de un partido. Pero en realidad en Estados Unidos nunca ha estado satanizado la entrada de dinero privado.

Obama inició y ahora lo hizo Sanders de manera muy exitosa la recaudación hormiga. Yo no quiero depender de una sola compañía, de un solo contratista, de un solo sindicato; no voy a recibir grandes donaciones. Sobre todo Sanders es más claro, "no voy a recibir grandes donaciones". Obama sabía que difícilmente las iba a conseguir; lo que vamos a conseguir son donaciones hormiga, millones y millones de donantes; de 100 dólares cada uno. Obama fue una sorpresa en 2008. Ya en 2012 ya no fue tan claro que no haya recibido grandes donaciones, y Sanders ha sido exitosísimo en esta recolección de 100 dólares en 100 dólares. Obama dijo "voy por la donación hormiga", porque no le quedaba de otra, Sanders claramente ha ido en contra de las grandes donaciones. Es un fenómeno muy interesante.

LOVG: Es el reto que ahora tiene Trump para la constitucional, porque hasta horita se ha financiado él mismo, pero no se va a poder financiar la elección constitucional.

MML: Con dos agravantes para Trump. La primera, no están de su lado todos los republicanos, hay una buena parte de los republicanos que lo ve con pavor; y la segunda, no tiene construido un equipo de recaudación. Hillary tiene construido un equipo desde hace años.

LOVG: Dra. ¿Algo más que quiera agregar?

MML: Gracias por la entrevista.

Actividades del Consejo General y sus Comisiones

Por Secretarios técnicos de las Comisiones y Coordinación de Comunicación Social

Consejo General

Sesión Extraordinaria del 14 de enero



El colegiado aprobó la conservación del registro del Partido del Trabajo (PT), como partido político nacional, ante el órgano electoral local; y determinó que este instituto político recibirá el financiamiento público conducente, a partir del inicio del proceso electoral local ordinario 2017-2018.

Por otra parte, en cumplimiento a la normatividad aplicable y los lineamientos emitidos por el INE en el acuerdo INE/CG865/2015, el Consejo General del IEEQ ratificó a ocho funcionarios, a propuesta del

Consejero Presidente. Ellos son: el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; la Directora Ejecutiva de Educación Cívica, María Pérez Cepeda; el Director Ejecutivo de Organización Electoral, José Eugenio Plascencia Zarazúa; el Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública, Óscar Hinojosa Martínez; el Coordinador Administrativo, Arturo Rosendo De Santiago Valencia; el Coordinador de Informática, Raúl Islas Matadamas; el Coordinador de Comunicación Social, Héctor Maqueo González, y el Coordinador Jurídico, Juan Rivera Hernández

Sesión Ordinaria del 22 de enero



El órgano electoral local aprobó la cantidad de \$65, 019,982.45, por concepto de financiamiento público, a distribuir en el presente año, entre los cinco partidos políticos con derecho al mismo; esto de conformidad con el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, asignado al IEEQ por la LVIII Legislatura del estado, y el marco jurídico aplicable.

El financiamiento quedó distribuido de la siguiente manera: PAN \$25, 401,719.00; PRI \$20, 528,080.00; PRD \$5, 900,117.40; PVEM \$6, 583,357.05 y Morena \$6, 606,709.00; mismo que podrán ejercer los institutos políticos en actividades ordinarias y específicas, de acuerdo a la ley en la materia.

También aprobó un presupuesto de \$52,192,518.00 pesos, para gasto operativo del organismo electoral, así como la propuesta de ajuste al Programa Operativo Anual 2016.

Del mismo modo, autorizó la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales que presentó el Secretario Ejecutivo, además del ejercicio presupuestal y ejecución del gasto público, correspondientes al segundo semestre de 2015.

El órgano superior de dirección llevó a cabo la designación de Juan Rivera Hernández, como Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, y de Gloria Luz Duarte Valerio, como Coordinadora Jurídica.

Con respecto a los titulares de la Unidad Técnica de Fiscalización, la Coordinación de Auditoría, así como la Coordinación de Normatividad y Resoluciones de dicha unidad, el Consejo decidió no realizar las designaciones correspondientes, para que sean servidores públicos adscritos a la Secretaría Ejecutiva quienes desarrollen las funciones en materia de fiscalización.

En otro tema, se puso a consideración del colegiado el dictamen relativo a los estados financieros del tercer trimestre de 2015, presentados por la asociación política estatal Alianza Ciudadana de Querétaro A P E, el cual será votado posteriormente.

El Consejero Presidente Gerardo Romero Altamirano y el Secretario Ejecutivo Carlos Rubén Eguiarte Mereles, presentaron sus informes de actividades del mes de enero.

Sesión Ordinaria del 26 de febrero



El Consejo Itinerante busca llevar a los ciudadanos de los 18 municipios las actividades del colegiado, a fin de tener cercanía con la población queretana, como se ha hecho con los municipios de San Juan del Río y Jalpan de Serra; así como dar mayor transparencia a las acciones del Instituto.

En la sesión ordinaria del Consejo General, celebrada en el municipio de Amealco de Bonfil, Qro., como parte de dicho programa, el Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, dio a conocer los pormenores de la presentación del informe anual de actividades del organismo 2015, y estadístico de los procesos electorales ordinario y extraordinario, celebrados en la entidad en 2014 y 2015.

En otro punto del orden del día, se aprobó iniciar un procedimiento en contra de siete partidos políticos –PAN, PRI, PVEM, MC, PT, NA PES-, por no haber retirado la propaganda utilizada en el periodo de campañas del proceso electoral ordinario 2014-2015, como lo establece la normatividad electoral, y ante la vista realizada por el INE al IEEQ para que se proceda lo que en derecho corresponda.

Fue aprobado el acuerdo relativo a los lineamientos que deberán observarse para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el estado de Querétaro. La norma y el acuerdo señalan que será en el mes de enero de 2017, cuando se

determine la procedencia o no de la creación de nuevos partidos políticos locales en la entidad.

De igual forma, el Consejo aprobó los formatos de recibos de ingresos por concepto de financiamiento público para actividades ordinarias y específicas de los partidos políticos, para el ejercicio fiscal 2016.

En la misma sesión, fueron aprobados los estados financieros del tercer trimestre de 2015, presentados por la asociación política estatal Alianza Ciudadana de Querétaro APE, de conformidad con el dictamen que emiten la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Coordinación Administrativa del Instituto.

Por su parte, el Secretario Ejecutivo del Consejo General, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, rindió un informe mensual de actividades, el cual también fue aprobado.

A la sesión acudieron consejeras y consejeros electorales, la representación de los partidos políticos: PAN, PRI, PRD, MC, NA, PVEM, MORENA, PES y PT; el Presidente Municipal de Amealco de Bonfil, Rosendo Anaya Aguilar; la síndico Judith Arroyo Flores; los regidores Jorge Sanabria Sánchez, Lucio Obregón Díaz, Nicasio Rafael Eutiquio, Miguel Ángel García Martínez; así como la Coordinadora de la Facultad de Derecho de la UAQ, campus Amealco, Xenia Cárdenas Álvarez.

Sesión Ordinaria del 31 de marzo



El Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, destacó la participación de 431 niñas y niños en el Segundo Concurso de Dibujo Infantil 'Crecer con Valores', convocado por este organismo electoral.

En el marco de la sesión ordinaria del Consejo General, el Consejero Presidente hizo un reconocimiento a la Comisión y Dirección Ejecutiva de Educación Cívica del IEEQ, por su trabajo para dar cumplimiento a una de las funciones principales del Instituto, referente a la formación de ciudadanos.

De igual manera, el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, informó que en el mes de marzo se realizaron 18 talleres sobre valores democráticos en los municipios de Arroyo Seco, Huimilpan, Querétaro, Pedro Escobedo, Peñamiller y San Juan del Río, en los cuales participaron más de mil niñas y niños.

También se impartió un taller de integración a padres de familia de la primaria "Benemérito de las Américas", en el municipio de Pedro Escobedo, Qro., y otro más denominado "Autoridades y procesos electorales en el estado de Querétaro", para estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAQ.

En la sesión, el Consejero Presidente rindió un informe mensual de actividades y se presentaron los informes trimestrales de las Presidentas y Presidentes de las Comisiones Permanentes del Consejo General.

Sesión ordinaria del 21 de abril



En sesión ordinaria del Consejo General del IEEQ, fue aprobada la integración del Comité de Transparencia del organismo, como lo establecen la legislación general y local en la materia.

El nuevo órgano tendrá entre sus funciones la de confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia, que realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados, entre otras.

El Comité quedó conformado por los titulares de las coordinaciones de Informática, Jurídica y Comunicación Social; a cargo de Raúl Islas Matadamas, Gloria Luz Duarte Valerio y Héctor Maqueo González, respectivamente.

El Consejo General instruyó al Secretario Ejecutivo del organismo, a fin de dar cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), en el Recurso de Apelación TEEQ-RAP-1/2016; la cual ordena realizar las gestiones necesarias, ante las autoridades competentes, para que se le otorguen los recursos adicionales que correspondan por

concepto de actividades específicas de los partidos políticos, e informe oportunamente al TEEQ.

En otro tema, el órgano superior de dirección determinó negar la solicitud de registro como asociación política estatal, a la organización denominada "Por Querétaro Todo", al no cumplir con los requisitos establecidos en la legislación electoral.

En la misma sesión, el colegiado conoció y aprobó los estados financieros del cuarto trimestre de 2015, presentados por la asociación política estatal Alianza Ciudadana de Querétaro A P E.

Fue aprobada la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Consejo General del IEEQ, de carácter permanente, la cual quedó integrada por el Consejero Presidente Gerardo Romero Altamirano, así como por las Consejeras Gema Nayeli Morales Martínez y Jazmín Escoto Cabrera.

En su oportunidad, el Consejero Presidente rindió un informe mensual de actividades y fue aprobado el informe del Secretario Ejecutivo.

Comisiones Permanentes del Consejo General

A continuación se presentan las actividades de las Comisiones Permanentes del Instituto, realizadas durante el primer cuatrimestre de 2016:

Organización Electoral

Integrantes: Consejeras Gema Nayeli Morales Martínez (Presidenta), Jazmín Escoto Cabrera (Secretaria) y Gabriela Benites Doncel (Vocal); partidos PRI y Morena; Secretaria Técnica Schoenstatt Chantal Cabrera Ramírez.

Sesiones: una ordinaria.



La Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Gema Nayeli Morales Martínez, dio a conocer en su informe de actividades del primer trimestre del presente año, que el IEEQ elabora un análisis comparativo de la legislación electoral local

y las leyes generales en la materia, con el objetivo de integrar un documento técnico con propuestas de modificación al marco jurídico vigente.

La Consejera Electoral dijo que los resultados de dicho análisis serán incluidos en la propuesta general que presentará, este año, el instituto a la autoridad competente.

Por otra parte, la Consejera dio cuenta del seguimiento del colegiado a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativas a los procesos electorales ordinario 2014-2015 y extraordinario del Ayuntamiento de Huimilpan 2015, así como aquellas ordinarias.

De estas últimas, mencionó la asistencia, el 7 de marzo, al evento "Participación Igualitaria en los Procesos Electorales: Avances y Retos", organizado por el INE y las Naciones Unidas, en el marco del Día Internacional de las Mujeres, celebrado en las instalaciones del organismo nacional.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, José Eugenio Plascencia Zarazúa, rindió un informe de las actividades realizadas por este órgano del IEEQ.

Educación Cívica

Integrantes: Consejeras Jazmín Escoto Cabrera (Presidenta), Gema Morales Martínez (Secretaria) y Yolanda Elías Calles Cantú (Vocal); partidos PES y Morena; Secretaria Técnica Irma Ramírez Cruz.

Sesiones: una ordinaria y tres extraordinarias.



El 4 de febrero, en sesión extraordinaria, se aprobaron las convocatorias para el 2° Concurso de Cuento Infantil “Educar en valores” y el 2° Concurso de Dibujo Infantil “Crecer con valores”.

En la sesión ordinaria del 14 de marzo, la Presidenta y la Directora Ejecutiva de Educación Cívica rindieron sus informes de actividades del primer trimestre de 2016, respectivamente.

Durante la sesión extraordinaria del 11 de abril, se aprobó la participación de la Comisión en el programa “Las niñas y los niños en el gobierno”, realizado por el municipio de Querétaro, y en el 12° Parlamento Infantil organizado por la LVIII Legislatura del estado; asimismo, la colaboración en la “Tercera Cátedra Mexicana Brasileña Guillermo O'Donnell”.

El 22 de abril, en sesión extraordinaria, se informaron los resultados del 2° Concurso de Dibujo Infantil “Crecer con valores”; de igual forma, se aprobó la propuesta de declinar la participación en el Proyecto del Fondo de Naciones Unidas para la Democracia.

En la misma sesión, se resaltó la asistencia de la Presidenta de la Comisión y la Directora Ejecutiva de Educación Cívica al Segundo Encuentro Nacional de Educación Cívica, celebrado en la ciudad de Mérida, Yucatán, los días 10 y 11 de marzo; en el cual se establecieron acuerdos y compromisos en esta materia, contenidos en la “Declaración Mérida 2016” que se firmó por todos los representantes de los OPLES asistentes.

En coordinación con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, el 25 de abril, la Comisión llevó a cabo un taller en el marco de “Las niñas y niños en el gobierno”, en el que además se realizó la elección del niño Presidente Municipal, de los integrantes del cabildo y del gabinete municipal infantil.

Jurídica

Integrantes: Consejeros Luis Octavio Vado Grajales (Presidente), Jesús Uribe Cabrera (Secretario) y Consejera Gabriela Benites Doncel (Vocal); partidos PAN y NA; Secretario Técnico Óscar Ulises Murillo Rodríguez.

Sesiones: una ordinaria.



En la sesión realizada el 28 de marzo, se acordó la integración, en un solo documento, de las propuestas de reformas al Reglamento Interior, presentadas por las diferentes áreas del IEEQ.

Asimismo, con la colaboración del Centro de Capacitación Judicial Electoral (CCJE) del TEPJF, se llevó a cabo la capacitación relativa a “La Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales”, impartido por el Dr. Marco Antonio Pérez de los Reyes, profesor-investigador del mismo.

Con el centro de capacitación y la Sala Regional Especializada del tribunal federal, también se impartió el curso “Procedimiento Especial Sancionador”, a efecto de conocer las nuevas reglas del mismo, mediante el estudio de los temas: Régimen Sancionador Electoral, Procedimiento Especial Sancionador en sede administrativa, Medidas Cautelares, Procedimiento Especial Sancionador en sede Jurisdiccional, Pruebas, Sanciones e individualización de la sanción y revisión de casos prácticos.

El 12 abril, la Comisión organizó la presentación del libro “Procedimiento Especial Sancionador en la Justicia Electoral”, el cual fue presentado por funcionarias de la Sala Regional Especializada y el Presidente de la Comisión.

Para el 22 de abril, el IEEQ y la Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac Querétaro, llevaron a la comunidad de esa institución educativa, la conferencia “Argumentación e Interpretación Jurídica”, a cargo del Secretario de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Dr. Rogelio Arturo Bárcena Zubieta.

Editorial

Integrantes: Consejeros Luis Octavio Vado Grajales (Presidente), Gema Nayeli Morales Martínez (Secretaria) y Gerardo Romero Altamirano (Vocal); partidos PVEM y MC; Secretario Técnico Óscar Ulises Murillo Rodríguez.

Sesiones: una ordinaria.



Durante la sesión celebrada el 8 de febrero, se aprobó un dictamen para dar prioridad a la edición de los libros relativos al proceso electoral 2014-2015, respecto al presupuesto asignado en el Programa Operativo Anual 2016 de esta comisión.

El 4 de marzo, se dio cuenta de la organización para la presentación del libro “Nuevo Derecho Electoral en México”, a cargo del coordinador del mismo, Dr. José René Olivos Campos, Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán; el Dr. Santiago Nieto Castillo, titular de la FEPADE, y el Presidente de la comisión.

Vinculación

Integrantes: Consejero Gerardo Romero Altamirano (Presidente), Consejeras Jazmín Escoto Cabrera (Secretaria) y Gema Nayeli Morales Martínez (Vocal); partidos PAN y PRI; Secretario Técnico Fernando González Álvarez.

Sesiones: una ordinaria y una extraordinaria.



El titular de la Comisión de Vinculación del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, informó en sesión extraordinaria del 5 de febrero, que el organismo electoral participará, con otras instituciones, en el “Foro sobre lenguas, normas, autoridades y derecho electoral indígena”.

El objetivo es intercambiar experiencias sobre el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas y promover su participación en los procesos democráticos, en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, los días 17, 19 y 20 de febrero, en la ciudad de Querétaro y en el municipio de Amealco de Bonfil.

En la misma sesión, fue aprobada la participación de este organismo electoral en el foro “Evaluación de la reforma electoral 2014 y elecciones 2015: diagnóstico y propuestas”, los días 13 y 14 de abril en la UAQ; en coordinación con la máxima casa de estudios, el INE, la LVIII Legislatura del Estado y el TEEQ.

En la sesión ordinaria del 14 de marzo, el presidente del colegiado Gerardo Romero Altamirano, rindió un informe de labores del primer trimestre de 2016, en el que destacó la realización del “Foro sobre Lenguas, Normas, Autoridades y Derecho Electoral Indígena”, celebrado en la UAQ.

De igual manera, indicó que a través de la Comisión de Vinculación se trabaja en la organización del foro “Evaluación de la reforma electoral 2014 y elecciones 2015: diagnóstico y propuestas”, a celebrarse en el auditorio Fernando Díaz Ramírez de la UAQ, con la colaboración de diversas instituciones.

El Presidente del Consejo General y de la Comisión, Gerardo Romero Altamirano, destacó el trabajo permanente de este organismo comicial, en coordinación con diversos aliados estratégicos, para fomentar la participación ciudadana en el estado.

Fiscalización

Integrantes: Consejeras Gabriela Benites Doncel (Presidenta), Yolanda Elías Calles Cantú (Secretaria) y Consejero Jesús Uribe Cabrera (Vocal); Secretaria Técnica Arely Patricia Rodríguez Ley. Por disposición legal, no está integrada por representantes de partidos políticos.

Sesiones: una ordinaria y dos extraordinarias.



Se remitió a la Secretaría Ejecutiva el Dictamen relativo a los estados financieros correspondientes al tercer trimestre de 2015, de la Asociación Política “Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E.”; mismo que se puso a consideración del Consejo General en la sesión ordinaria del mes de enero.

También se realizó la presentación de los formatos de recibos de ingresos por concepto de financiamiento público local, tanto para actividades ordinarias como específicas; los cuales fueron aprobados por el

Consejo General en la sesión del día 26 de febrero del año en curso.

Se hizo entrega a la Secretaría Ejecutiva del Dictamen relativo a los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre de 2015, de la Asociación Política "Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E.", mismo que se puso a consideración del Consejo General en la sesión ordinaria del mes de abril.

Igualdad sustantiva

Integrantes: Consejeros Yolanda Elías Calles Cantú (Presidenta), Jesús Uribe Cabrera (Secretario) y Gabriela Benites Doncel (Vocal); partidos PRD y PVEM; Secretaria Técnica Tania Yolotzin López Orozco.

Sesiones: una ordinaria.

paridad de género y violencia política de las mujeres.

En dicho informe se señala que en el mes de enero se firmó el convenio de colaboración con el TEEQ y el Instituto Queretano de las Mujeres (IQM), a fin de iniciar las actividades del micro sitio del 'Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro', el cual tiene como finalidad difundir las acciones de las dependencias colaboradoras, así como de las asociaciones civiles que participan en la vida política del estado, a favor de la igualdad sustantiva.

Dentro de este mismo periodo se ha difundido, en diferentes foros, el "Protocolo para atender la violencia política contra las mujeres", presentado en el mes de marzo, por diferentes organismos nacionales, con el cual se busca proporcionar las herramientas necesarias para identificar y atender la violencia política contra las mujeres.



En la sesión del 30 de marzo se presentó el informe de actividades de la comisión, en el cual se destacó la participación del órgano colegiado para iniciar los trabajos de colaboración con Equipos Feministas, a fin de que se pueda llevar a cabo un análisis de la

Transparencia y Acceso a la Información Pública

Integrantes: Consejeros Jesús Uribe Cabrera (Presidente), Yolanda Elías Calles Cantú (Secretaria) y Luis Octavio Vado Grajales (Vocal); partidos PRD y PES; Secretario Técnico Felipe Gerardo Flores García Repper.

Sesiones: dos, ordinaria y extraordinaria.



En sesión ordinaria del 29 de febrero, se rindieron los informes ante la Comisión: el primero, relativo a las implicaciones, para el Instituto y los partidos

políticos, de la Ley Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en el cual se resaltó que este Instituto da cumplimiento con todas las obligaciones de transparencia señaladas en la normatividad de la materia; asimismo; se destacó que esta ley contempla a pueblos originarios y a personas con capacidades diferentes.

En el segundo, se dio a conocer a los integrantes de la Comisión, el estado procesal que guardan las solicitudes de acceso a la información presentadas entre enero y febrero de este año; por el que se destaca que, durante el periodo señalado, se presentaron 25 solicitudes que han sido atendidas en su totalidad.

En sesión extraordinaria del 16 de marzo, la Comisión aprobó el Dictamen que crea el Comité de Transparencia del IEEQ, el cual quedó integrado por los titulares de la Coordinación de Comunicación Social, la Coordinación de Informática y la Coordinación Jurídica del Instituto, en cumplimiento de lo ordenado por la ley de la materia; con la finalidad de brindar al ciudadano las facilidades que le permitan ejercer su derecho de acceso a la información.

Transitoria de Consejeros Electorales del Procedimiento de Designación

Integrantes: Consejeros Gerardo Romero Altamirano (Presidente), Luis Octavio Vado Grajales (Secretario), y las Consejeras Yolanda Elías Calles Cantú, Jazmín Escoto Cabrera, Gabriela Benites Doncel, Gema Nayeli Morales Martínez y el Consejero Jesús Uribe Cabrera (Vocales); Secretario Técnico Fernando González Álvarez.

Sesiones: una extraordinaria



Durante la sesión que tuvo lugar los días 18 y 19 de enero, se aprobaron los siguientes dictámenes:

- ▶ Dictamen que emite la Comisión Transitoria de Consejeros Electorales del Procedimiento de Designación, previsto por los lineamientos aprobados mediante acuerdo del Consejo General del INE, identificado con la clave INE/CG865/2015, atinente a la propuesta de designación del M. en D. Juan Rivera Hernández, como titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.
- ▶ Dictamen que emite la Comisión Transitoria de Consejeros Electorales del Procedimiento de Designación, previsto por los lineamientos aprobados mediante acuerdo del Consejo General del INE, identificado con la clave

INE/CG865/2015, atinente a la propuesta de designación de la licenciada Gloria Luz Duarte Valerio, como titular de la Coordinación Jurídica.

- ▶ Dictamen que emite la Comisión Transitoria de Consejeros Electorales del Procedimiento de Designación, previsto por los lineamientos aprobados mediante el acuerdo del Consejo General del INE, identificado con la clave INE/CG865/2015, atinente a la propuesta de no designación del titular de la Coordinación de Auditoría de la Unidad Técnica de Fiscalización del IEEQ.
- ▶ Dictamen que emite la Comisión Transitoria de Consejeros Electorales del Procedimiento de Designación, previsto por los lineamientos aprobados mediante el acuerdo del Consejo General del INE, identificado con la clave INE/CG865/2015, atinente a la propuesta de no designación del titular de la Coordinación de Normatividad y Resoluciones de la Unidad Técnica de Fiscalización del IEEQ.
- ▶ Dictamen que emite la Comisión Transitoria de Consejeros Electorales del Procedimiento de Designación, previsto por los lineamientos aprobados mediante el acuerdo del Consejo General del INE, identificado con la clave INE/CG865/2015, atinente a la propuesta de no designación del titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del IEEQ.

Pláticas, Convenios y Eventos

Por Coordinación de Comunicación Social

Destruye IEEQ boletas y documentación utilizadas en las pasadas elecciones en el estado (21 de enero)



El IEEQ procedió a la destrucción de las boletas y demás documentación electoral, utilizadas en los procesos electorales ordinario 2014-2015 y extraordinario del Ayuntamiento del municipio de Huimilpan.

Dicho procedimiento se realizó con fundamento en el Artículo 116 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como en cumplimiento de los acuerdos del Consejo General del 30 de noviembre y 16 de diciembre de 2015.

Con excepción de las correspondientes al Consejo Distrital IV, las boletas y documentación de ambas elecciones, fueron destruidas en una bodega de la empresa Grupo Remex (Recicladores Mexicanos), ubicada en el municipio de El Marqués.

Fueron testigos del acto las consejeras Gema Nayeli Morales Martínez, Jazmín Escoto Cabrera, Gabriela Benites Doncel y Yolanda Elías Calles Cantú; el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte

Mereles; la titular de la Contraloría General, María Esperanza Vega Mendoza; y el Director Ejecutivo de Organización Electoral, José Eugenio Plascencia Zarazúa.

Con respecto a las urnas y mamparas empleadas en las dos elecciones celebradas en 2015, permanecerán a resguardo del instituto.

Resalta IEEQ la práctica de valores democráticos (28 de enero)



A fin de promover el fortalecimiento de la cultura democrática de los queretanos, el IEEQ llevó a cabo la presentación de un cuentacuentos con el título "La Casa de la Luna", a 40 niñas y niños de la Escuela Primaria "Manuel C. Anaya", en el municipio de Pedro Escobedo.

La 'Casa de la Luna' es una edición realizada por el IEEQ, con la finalidad de promover los valores de la democracia; en dicha obra editorial se narra una aventura que vive un grupo de niños y niñas, que llevan a la práctica valores como el diálogo, el respeto, la tolerancia, entre otros; así como la importancia de la convivencia.

PLÁTICAS, CONVENIOS Y EVENTOS

54

A la a presentación asistieron la Presidenta de la Comisión y la Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Consejera Jazmín Escoto Cabrera y María Pérez Cepeda, respectivamente; el Representante de Morena ante el Consejo General, Carlos Peñafiel Soto; la Mtra. Adela González Cruz Manjarrez, autora del cuento, y la Mtra. Luz María González Olvera, Directora de la escuela anfitriona en compañía de la supervisora de la zona escolar 03.

Colaboran IEEQ y UAQ para el fortalecimiento de la cultura democrática (29 de enero)



El IEEQ y la UAQ colaborarán en acuerdos y programas específicos para la realización de actividades de difusión de la cultura política, el fortalecimiento de la cultura democrática y el impulso de la participación ciudadana.

Lo anterior, mediante un convenio de colaboración entre ambas instituciones, en el que se establecen acciones como: la coedición de obras; revistas y folletería en materia electoral; promoción de las culturas política y democrática, así como de temas de educación cívica, a través de conferencias, talleres, seminarios y mesas redondas.

El Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, refrendó el interés institucional de seguir colaborando con la UAQ en la formación de ciudadanos. "Para el instituto, el estar vinculado con

la Universidad ha sido una fortaleza, pues venimos trabajando ya de muchos años. Una de las directrices que nos toca seguir y trabajar es la educación cívica, donde encontraremos diversas áreas de coincidencia con la Institución", dijo el Presidente.

Por su parte, el Dr. Gilberto Herrera Ruiz, rector de la UAQ, resaltó la cercanía que tiene esta casa de estudios con los temas electorales, como son las elecciones internas de la universidad, así como en temas de capacitación y educación cívica, en los que trabajará de cerca con el organismo electoral.

A la firma del convenio en las instalaciones de Rectoría de la UAQ asistieron las Consejeras Jazmín Escoto Cabrera y Gema Nayeli Morales Martínez, el Secretario Ejecutivo del instituto, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, y la Directora Ejecutiva de Educación Cívica, María Pérez Cepeda.

Eligen a Consejero Presidente del IEEQ como Vicepresidente de la APPICEEF (15 de febrero)



El Consejero Presidente del IEEQ fue electo como Segundo Vicepresidente de la Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas, A.C. (APPICEEF).

Lo anterior, por votación de los titulares de los organismos públicos electorales locales, integrantes de dicha asociación, quienes participaron en la asamblea ordinaria realizada en la sede del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), en el mes de febrero.

De igual manera, fue electo como Presidente Ramón Hernández Reyes, Presidente del Instituto Electoral de Michoacán; Primer Vicepresidente Guillermo Amado Alcaraz Cross, Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPCJ); y Secretario Pedro Zamudio Godínez, Presidente del IEEM.

En ese marco, los miembros de la APPICEEF se reunieron con consejeros del INE, con quienes analizaron y revisaron la organización de las pasadas elecciones de 2015.

Entre otros temas, abordaron los siguientes: prerrogativas y partidos políticos; capacitación y organización electoral; vinculación, entre otros y acordaron reunirse en los próximos días los 13 titulares de los institutos electorales de las entidades donde se realizarán elecciones en este año con funcionarios del INE para revisar y perfeccionar mecanismos de colaboración que permitan llevar a buen puerto los comicios.

PLÁTICAS, CONVENIOS Y EVENTOS

56

Presenta Consejera del IEEQ el libro 'Política Feminista' en La Habana, Cuba (16 de febrero)



La Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva del IEEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, presentó el libro 'Política Feminista' en la 25 Feria Internacional del Libro de La Habana, en Cuba.

La Consejera acudió al evento realizado en la Casa de la Cultura, a invitación de Teresa Amarelle Boué, Secretaria General de la Federación de Mujeres Cubanas y miembro del Consejo de Estado.

Calles Cantú comentó que el libro reúne textos de mujeres investigadoras y activistas dentro de la Red de Género y Economía, los cuales ayudan a conocer más sobre la teoría feminista; además, compartió el escenario actual de la participación de las mujeres en los cargos de elección popular en México.

Señaló que aunque nuestro país y Cuba tienen sistemas políticos diferentes, en ambos es importante promover la presencia de mujeres en los espacios de toma de decisiones, con el objeto de disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.

En ese marco, la Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva se reunió con la Dra. Isabel Moya Richard, Directora General de la Editorial de la Mujer; la Mtra. Alicia Campos Pérez, Coordinadora Regional de la Federación Democrática Internacional de Mujeres, entre otras mujeres líderes de la región.

Trabaja IEEQ para disminuir el déficit de participación política de las mujeres (7 de marzo)



Es necesario trabajar con mujeres que ejercen los puestos de elección popular para sensibilizar sobre la gestión pública con perspectiva de género, señaló la Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva, en el Seminario "La implementación de la paridad de género en México: aprendizajes, retos y nuevos desafíos".

En su exposición "Acciones institucionales en materia de igualdad", ante más de 60 consejeras y consejeros electorales de todo el país, la Consejera del IEEQ destacó que este organismo electoral asume plenamente la responsabilidad de coadyuvar a disminuir el déficit de participación de las mujeres en política.

PLÁTICAS, CONVENIOS Y EVENTOS

El seminario fue realizado en Oaxaca, con el objetivo de compartir, reflexionar y evaluar los logros en la implementación de la paridad de género por parte de las autoridades administrativas electorales e identificar los retos en la materia para fortalecer el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres en México.

Dicho evento fue convocado por el INE, la Asociación Mexicana de Consejeras Electorales Estatales A.C., el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y los organismos públicos electorales de Oaxaca y el Distrito Federal.

Celebrarán el Día de la Educación Cívica con el tema "Confianza y Democracia" (10 de marzo)



En la elaboración de dicha propuesta participó la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica del IEEQ, Jazmín Escoto Cabrera, quien acudió al evento nacional en compañía de la Directora Ejecutiva de Educación Cívica de este instituto, María Pérez Cepeda.

En ese marco, la Consejera Electoral expuso ante representantes de comisiones de educación cívica de 20 organismos electorales locales y el INE, los antecedentes y acuerdos alcanzados en el "Foro de intercambio de experiencias en materia de educación cívica", convocado por el IEEQ en septiembre de 2015 en la ciudad de Querétaro.

Los organismos públicos electorales locales del país, entre ellos el IEEQ, conmemorarán el 8 de septiembre del presente año, el Día de la Educación Cívica con el tema "Confianza y Democracia".

Así lo acordaron los institutos electorales asistentes al 2do. Encuentro Nacional de Educación Cívica "Integración de Experiencias para modelos de Trabajo en Educación Cívica", realizado en la ciudad de Mérida, Yucatán.

Acerca IEEQ información electoral a partidos y ciudadanos (12 de abril)



Integrantes de la Sala Regional Especializada del TEPJF presentaron en el IEEQ, el libro “Procedimiento Especial Sancionador en la Justicia Electoral”.

El Presidente de la Comisión Editorial, Luis Octavio Vado Grajales, destacó el interés del Consejo General de este organismo por acercar, de manera permanente, información relevante de la doctrina jurisprudencia en la materia, tanto a funcionarios como a partidos políticos en el estado.

Dijo que la obra aborda diversos temas, como el debido proceso, los emplazamientos, los límites de la publicidad oficial, el derecho al olvido en Internet, la incertidumbre en algunos tópicos, entre otros.

Lucía Hernández Chamorro, coautora, explicó que el texto es orientador, ya que reúne diversos criterios adoptados por la Sala Regional durante el 2015. La funcionaria señaló que ese año fueron puestos a consideración de dicho órgano jurisdiccional, más de mil 500 asuntos que derivaron en 135 multas, 358 amonestaciones y 500 sujetos sancionados.

Por su parte, Carmen Daniela Pérez Barrio, también coautora, destacó la necesidad de repensar la manera de resolver los asuntos de trascendencia y transmitir a la sociedad, en un lenguaje ciudadano, hacia dónde queremos ir en la construcción de la democracia.

María Cecilia Guevara y Herrera apuntó que la obra es una reflexión sobre la labor cotidiana de la Sala Regional Especializada, a un año de su creación.

A la presentación del libro asistieron el Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano; las Consejeras Gema Nayeli Morales Martínez y Jazmín Escoto Cabrera, y funcionarios del instituto; el Magistrado Presidente TEEQ, Sergio Arturo Guerrero Olvera; así como los presidentes de los comités estatales de los partidos PRD y Morena, Adolfo Camacho Esquivel y Carlos Peñafiel Soto, respectivamente.

Reunión de Consejeros del IEEQ con integrantes de la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura del Estado (19 de abril)



El Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, y el Presidente de la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura local, Eric Salas González, encabezaron una reunión de trabajo en las instalaciones del organismo electoral.

Lo anterior, con el objetivo de fortalecer la relación y la comunicación entre ambas instituciones, así como establecer esquemas de coordinación en temas como la reforma electoral local, presupuesto del IEEQ, entre otros.

Participaron en el encuentro las consejeras Jazmín Escoto Cabrera, Gema Nayeli Morales Martínez y Gabriela Benites Doncel; el Consejero Luis Octavio Vado Grajales y el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles.

Por parte del órgano legislativo, asistieron el Diputado J. Jesús Llamas Contreras y la Diputada Yolanda Josefina Rodríguez Otero, Vicepresidenta y Segunda Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso local, respectivamente.

El Consejero Presidente refrendó la voluntad del órgano electoral para colaborar con la Legislatura del estado en la construcción de una ley electoral de avanzada, que fortalezca la participación ciudadana y la democracia.

De igual manera, las Consejeras y Consejeros destacaron la importancia de realizar una revisión íntegra de la legislación electoral, con la finalidad de actualizarla en diversos temas como la reelección, la paridad de género, la propaganda electoral, entre otros, e incorporar los criterios más recientes de los órganos jurisdiccionales.

En el mismo sentido, reiteraron su disposición para acercar criterios técnicos a las y los diputados, con miras a la reforma electoral local y en otros asuntos, como el relativo al financiamiento público para los partidos políticos.

Por su parte, los integrantes de la Mesa Directiva agradecieron a las y los Consejeros su apertura para trabajar de manera conjunta en los temas comunes a las dos instituciones, toda vez que corresponde al IEEQ aplicar la normatividad electoral.

PLÁTICAS, CONVENIOS Y EVENTOS

60

Realiza IEEQ conferencia en la Universidad Anáhuac (25 de abril)



A fin de contribuir a la formación académica de los jóvenes y promover la cultura democrática, el IEEQ y la Universidad Anáhuac Querétaro llevaron a cabo la conferencia “Argumentación e Interpretación Jurídica”, la cual estuvo a cargo del Secretario de Estudio y Cuenta en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Bárcena Zubieta.

El especialista habló ante estudiantes de la Facultad de Derecho de la institución educativa, sobre la forma en que el máximo tribunal realiza la interpretación y la argumentación constitucional; la interpretación, entendida como la posibilidad de encontrar el sentido de las normas y la argumentación de cómo justificar las decisiones.

De igual manera, el Doctor en Derecho dijo que para determinar que una norma es inconstitucional se debe realizar un análisis de la contradicción e improcedencia de la misma, a través de cuatro

pruebas: finalidad, idoneidad, necesidad y proporcionalidad.

Bárcena Zubieta también abordó el Derecho Humano al Libre Desarrollo de la Personalidad, que se refiere a aquellos derechos que no están tutelados en la Constitución.

El ponente estuvo acompañado del Presidente de la Comisión Editorial, Luis Octavio Vado Grajales, quien agradeció la oportunidad de traer estos temas técnicos a los estudiantes como parte de su formación académica y, al mismo tiempo, contribuir con el desarrollo de la cultura democrática de la sociedad queretana.

A la conferencia asistieron el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; el Director de la Facultad, Ricardo Del Río Trejo, y el Presidente de la Barra Queretana Colegio de Abogados, Eduardo García Segura.

Piden tipificar violencia política contra las mujeres en Querétaro (25 de abril)



Es necesario tipificar a nivel local la violencia política contra las mujeres, atendiendo a las particularidades del estado de Querétaro, señaló la Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva, Yolanda Elías Calles Cantú.

Al participar en la presentación del “Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres e identificación de retos a nivel local”, en el marco del Tercer Foro con perspectiva de género Igualdad Sustantiva: Diagnósticos, retos y agenda pendiente, la Consejera hizo un llamado para impulsar la agenda de género desde el ámbito legislativo.

“Si queremos una democracia más igualitaria, más plena y más justa, todos estamos llamados a participar en la construcción de nuevas estructuras para generar condiciones de igualdad para hombres y mujeres”, afirmó Elías Calles Cantú.

En representación del TEPJF, Andrés Carlos Vázquez Murillo señaló que dicho Protocolo busca identificar la violencia política contra las mujeres, quién y cómo puede denunciarla, evitar daños mayores a las víctimas y establecer una guía para la atención de esta problemática en los tres niveles de gobierno.

En el mismo escenario, la Subdirectora de Formación e Investigación de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, Maribel Tatiana Reyes Pérez, indicó que para la prevención, atención, sanción y erradicación de este tipo de violencia, el organismo nacional trabaja desde la capacitación, la educación cívica y la comunicación social.

Por su parte, el titular de la FEPADE, Santiago Nieto Castillo, informó que en 2015 se reportaron 38 casos de violencia política contra las mujeres a nivel nacional, por lo que es necesario establecer un marco jurídico específico de regulación. “Es un tema grave, que debemos atender para que en 2016 y 2018 disminuya, y de ser posible quede erradicado”, aseguró el Fiscal Especializado.

Al evento realizado en la sede de la Legislatura del Estado, asistieron diputadas locales, funcionarios electorales, académicos, servidores públicos, representantes de partidos políticos y organizaciones sociales.

Presentan Consejeros del IEEQ análisis de elecciones 2015 en la UAQ (29 de abril)



El Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, hizo un llamado para que sean tomadas en cuenta todas las experiencias derivadas de los procesos electorales locales de 2015, en la construcción de un nuevo marco legal en el estado.

Al participar en el Coloquio “Justicia Electoral y Reforma Constitucional”, en la Facultad de Derecho de la UAQ, el Presidente del IEEQ destacó la voluntad de las instituciones para contribuir a la generación de reglas claras para todos, rumbo a los comicios de 2018.

El evento académico convocado por el TEEQ y la máxima casa de estudios, realizado del 27 al 29 de abril, contó con la participación de las consejeras Yolanda Elías Calles Cantú y Gema Nayeli Morales Martínez.

La primera de ellas, presentó la ponencia “Monitoreo y evaluación participativa de la paridad de género y la participación política de las mujeres en el proceso electoral local 2014-2015 en el estado de Querétaro”, en el Primer Foro “Las mujeres en el escenario electoral”.

Por otra parte, la Consejera Gema Nayeli Morales expuso el tema “Las reglas del juego a observar en la propaganda electoral en el estado de Querétaro”, en el marco del Tercer Foro “Propaganda política, electoral e institucional: sus alcances”.

En la clausura del Coloquio estuvieron presentes el Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano; el Magistrado Presidente del TEEQ, Sergio Arturo Guerrero Olvera; la Magistrada del mismo tribunal, Gabriela Nieto Castillo; la Vocal Ejecutiva Local del INE en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza; el Presidente de la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura del Estado, Eric Salas González; la Diputada Presidenta de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, Ma. Del Carmen Zúñiga Hernández; el Director de la Facultad de Derecho de la UAQ, Ricardo Ugalde Ramírez; y los integrantes del Cuerpo Académico en Consolidación “Constitucionalismo y Poder Público en México”, Enrique Rabell García y Andrés Garrido del Toral.

PLÁTICAS, CONVENIOS Y EVENTOS

63

Promueve IEEQ valores democráticos con más de 5 mil niñas y niños (30 de abril)



Durante el primer cuatrimestre del año, más de 5 mil niñas y niños de todo el estado han participado en 70 talleres sobre valores democráticos, impartidos por capacitadoras del IEEQ.

Lo anterior, lo informó la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica del organismo, Consejera Jazmín Escoto Cabrera, quien dijo que con diversas actividades el instituto busca generar conciencia de la importancia del respeto, el diálogo, la tolerancia, la igualdad, entre otros valores, para una convivencia armónica en la escuela, la casa y la comunidad.

En el marco del Día de la Niña y el Niño, la Consejera Electoral recordó que es tarea permanente del IEEQ, a través de la Comisión y la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, fomentar el conocimiento y la práctica de los valores esenciales de la democracia en los 18 municipios del estado.

Escoto Cabrera dio a conocer que, con apoyo de la USEBEQ y prestadores de servicio social, el instituto ha llevado a cabo ocho cursos para más de mil 500 maestros, padres de familia y alumnos de cuarto a sexto grado de primaria.

También ha realizado el 2do. Concurso de Dibujo Infantil “Crecer con valores”, en el que participaron 431 niñas y niños de 6 a 12 años, quienes plasmaron en sus dibujos distintas visiones acerca de la práctica de dichos valores.

Asimismo, el IEEQ organizó el 2do. Concurso de Cuento Infantil “Educar en valores”, en el que se recibieron 101 trabajos, mismos que serán empleados en narraciones educativas para fortalecer la cultura democrática y el hábito de la lectura.

Asiste Consejero del IEEQ a curso en Sala Regional Toluca del TEPJF (25 al 27 de Abril)



Con la finalidad de conocer los últimos criterios sobre las pruebas en asuntos comiciales, el Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Luis Octavio Vado Grajales, participó en el “Curso Teoría y Valoración de la Prueba en Materia Electoral” en la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), correspondiente a la V Circunscripción. En el curso se abordaron los temas relativos al ofrecimiento de las pruebas, su valoración, los casos en que las autoridades pueden ordenar pruebas no solicitadas por las partes, entre otros. La capacitación permitirá a los asistentes contar con mejores elementos para resolver los asuntos que les toque resolver, conforme a las corrientes doctrinarias actuales y los criterios más recientes de los tribunales. El mismo fue impartido, del 25 al 27 de abril, por los Magistrados Mauro Miguel Reyes Zapata y Leonel Castillo González, ambos integrantes del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.

PLÁTICAS, CONVENIOS Y EVENTOS

64



PLÁTICAS, CONVENIOS Y EVENTOS





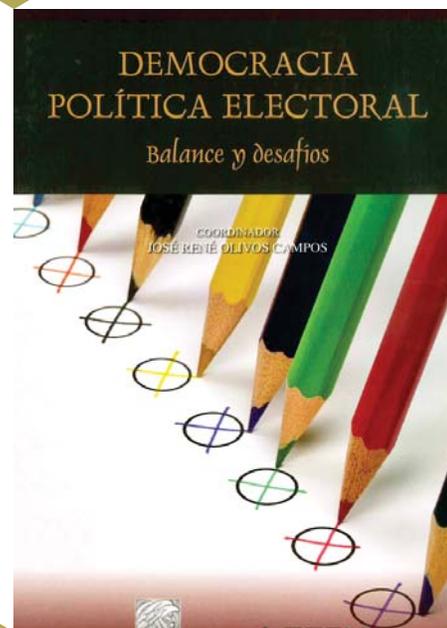
PLÁTICAS, CONVENIOS Y EVENTOS

Recomendaciones Bibliográficas

66

Por Dirección Ejecutiva de Educación Cívica

Democracia política electoral, balance y desafíos.



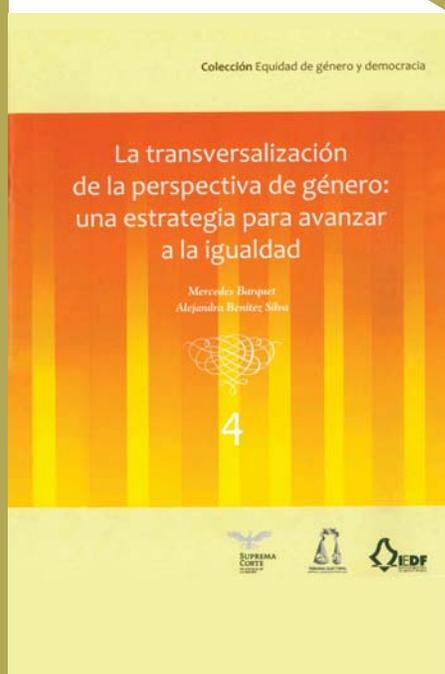
OLIVOS CAMPOS, José René. Tribunal Electoral del Estado de Michoacán. Editorial Porrúa, 2015.

La conclusión del proceso electoral ordinario, federal y local, condensó varios de los cambios políticos detonados por las recientes reformas constitucionales y legales, con los que se mejoraron muchos de los componentes del sistema electoral mexicano en el nuevo orden social democrático.

En este orden de ideas, la presente obra reúne los estudios que exponen el balance y los retos de algunos temas generados con la instauración del reciente modelo democrático. Permiten realizar un balance de lo que funcionó, en qué, en dónde y cómo no operó; lo que apunta a consideraciones propositivas hacia futuros procesos electorales.

Recomendaciones Bibliográficas

67



*La
transversalización
de la perspectiva
de género:
una estrategia
para avanzar a la
igualdad.*

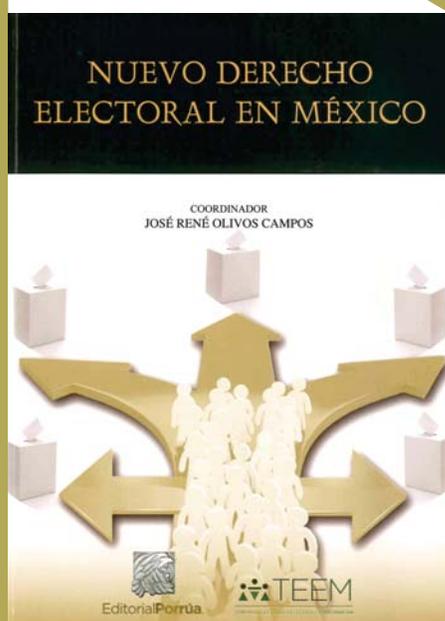
BARQUET, Mercedes, y Benites S., Alejandra. Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Instituto Electoral del Distrito Federal. Colección Equidad, género y democracia. No. 4. México. 2012.

La transversalización de la perspectiva de género en el Estado es el tema central de este cuadernillo perteneciente a la colección Equidad de género y democracia. Para comprenderla integralmente, se

ofrecen al inicio del texto diferentes consideraciones teóricas que sirven como marco de referencia y posteriormente se aborda la transversalización de manera más específica. Los elementos a tratar y las diferentes perspectivas abordadas, no se agotan en esta publicación, ya que el tema es vasto y complejo. Así, este documento es una introducción al debate de la transversalización de género y se suscribe a la suma de los esfuerzos por lograr la igualdad entre mujeres y hombres para fortalecer la democracia en nuestro país.

Recomendaciones Bibliográficas

68



Nuevo derecho electoral en México.

OLIVOS CAMPOS, José René (Coordinador).
Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.
Editorial Porrúa, 2015.

La obra contribuye al estudio de las transformaciones políticas en curso en el escenario nacional y local de los últimos tiempos con las recientes modificaciones al sistema jurídico democrático, que se han considerado fundamentales para dar viabilidad y

certeza a la renovación de los poderes públicos federal y locales, garantizar la protección de los derechos políticos de los ciudadanos, entre otro orden de asuntos públicos, lo cual constituye una de las cuestiones relevantes para la sociedad mexicana.

Un estudio que sin duda, aporta aspectos relevantes para entender la conformación del nuevo paradigma del derecho electoral en México.

DIRECTORIO

PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO EN EL ESTADO



CERRO DEL AIRE
No. 101, COLINAS DEL
CIMATARIO
TEL 2-48-23-25 AL 28
FAX EXT. 115



JUAN CABALLERO Y OSIO
NO. 284, COL. BOSQUES
DEL ACUEDUCTO
TEL. 2-28-58-84

PROL. FRAY SEBASTIÁN
DE GALLEGOS No. 121,
CORREGIDORA, QRO.
TEL. 2-14-42-33



MIGUEL DE CERVANTES
SAAVEDRA NO. 4,
COL. CENTRO HISTÓRICO,
C.P. 76000
TEL. 4-03-13-76



WENCESLAO
DE LA BARQUERA NO. 20,
COL. VILLAS DEL SUR
TEL. 183 18 62 Y 64



PASEO DE CONCA No. 46,
FRACC. COLINAS DEL
BOSQUE, 1a SECC.
CORREGIDORA, QRO.
TEL. 2-28-19-92

COSTURERAS No. 13,
ENTRE OBREROS
Y TUBEROS,
COL. SAN PEDRITO
PENUELAS
TEL. 2-14-60-53,
2-12-56-63 y 2-12-35-77



AV. CONSTITUYENTES
OTE. 7 - B,
COL. SAN FRANCISQUITO
TEL. 2-12-07-04



AV. LUIS VEGA Y MONROY
No. 210 INT. 1, 2, 3, 4 y 5;
COL. BALAUSTRADAS
TEL. 2-48-44-78



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,
A TRAVÉS DE LA COMISIÓN Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN
CÍVICA, Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Convocan al PRIMER CONCURSO DE **fotografía**

“Expresiones
de la
Democracia,
más allá
del **voto**”

informes y registro en:

www.ieeq.mx www.teeq.gob.mx

Recepción de trabajos del 17 de junio al 2 de septiembre